

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 078 DE 2017
(LEY 136 DE 1994)****FECHA:** SAN GIL, NOVIEMBRE 22 DE 2017**HORA:** DE LAS 2:55 P.M A LAS 6:16 P.M.**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES**PRESIDE:** ALEXANDER DIAZ LOPEZ - Presidente H. Concejo Municipal 2017.**ASISTENCIA:****Honorables Concejales:**

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. NILSON NEIRA TRIANA
4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
5. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
9. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
10. RAÚL ARDILA MUÑOZ
11. HERBERT ALEXIS TIBADUZA DÍAZ
12. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria: DAISY ROCIO DIAZ RUEDA
Auxiliar: JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del Acta anterior
4. Proyectos de Acuerdo para Primer debate
5. Intervención Invitados
Doctor OMAR CARDENAS DIAZ – Secretario de tránsito y transporte
Intendente VICTOR PACHECO TRIANA – Comandante de unidad transito móvil
Señores FEDEASOMUNICIPIOS – Convenio Alférez
Señor FERNANDO JIMENEZ VIVIESCAS - Contratista
6. Lectura de Correspondencia
7. Proposiciones y varios

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Bueno muy buenas tardes, siendo las 2:55 minutos del día 22 de noviembre de 2017 damos inicio a la sesión ordinaria citada con anterioridad, señorita secretaría sírvase por favor verificar el quórum.



1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: José Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIÁN VARGAS:** Saludando a mis compañeros de cabildo municipal, a la mesa directiva, al Doctor Omar Cardozo secretario de tránsito y transporte del municipio de San Gil y a las personas que gentilmente nos acompañan hoy detrás de la barra, presente señora Secretaría.

SECRETARIA: Edisson Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Buenas tardes señora secretaría, honorables concejales, la mesa directiva y secretario de tránsito, los señores que nos acompañan gentilmente esta tarde bienvenidos, presente.

SECRETARIA: Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Muy buenas tardes para todos los compañeros corporados, saludando a los amigos que nos acompañan en la barra a Gerardo Córdoba y a los demás amigos que están en la tarde de hoy también al Doctor Cardozo secretario de tránsito, presente Secretaría.

SECRETARIA: José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ:** Secretaría presente, saludando a los compañeros de cabildo, a las personas que nos acompañan el día de hoy especialmente al secretario de tránsito para esta importante sesión.

SECRETARIA: Norberto Acevedo Martínez.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muy buenas tardes señorita secretaria, un saludo para la mesa directiva y a los compañeros de la corporación, para las personas que nos acompañan detrás de la barra, un saludo especial al Doctor Omar Cardozo secretario de tránsito, presente señorita secretaría.

SECRETARIA: Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene la Señorita Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Buenos días secretaría saludando a la mesa directiva, el Doctor Omar Cardozo, a los honorables concejales y la gente que está detrás de la barra, presente.

SECRETARIA: Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Muy buenas tardes a la mesa directiva, a los demás compañeros corporados, al secretario de tránsito del municipio de San Gil así como las personas que nos acompañan detrás de las barras, presente Secretaría.

SECRETARIA: Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DÍAZ:** Presente secretaria.

SECRETARIA: Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Presente.

SECRETARIA: Raúl Ardila Muñoz.



Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA**: Saludando a todos los corporados, a la mesa directiva, al Doctor Omar Cardozo que nos acompaña y los que nos acompañan detrás de la barra, presente secretaría.

SECRETARIA: Herbert Alexis Tibaduiza Díaz.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUZA**: Muy buenos días señorita secretaría saludando muy especialmente a mis compañeros de cabildo municipal, a mis compañeros de la mesa directiva, al equipo administrativo de la corporación, a los sangileños que nos acompañan en la barra y saludando muy especialmente al Doctor Cardozo secretario de tránsito que nos acompaña también en el día de hoy, tema muy importante la movilidad en el municipio, muchísimas gracias señorita secretaría presente.

SECRETARIA: Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS**: Muy buenas tardes, un saludo muy especial a la mesa directiva, a todos los compañeros de este cabildo un saludo muy especial al secretario de tránsito Doctor Omar Cardozo de igual manera a todas las personas que nos acompañan el día de hoy en la barra, presente.

SECRETARIA: Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaria, una vez verificado el quórum continuamos con el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Sesión ordinaria Miércoles 22 de Noviembre de 2017, orden del Día.

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del Acta anterior
4. Proyectos de Acuerdo para Primer debate
5. Intervención Invitados
 - Doctor OMAR CARDOZO DIAZ – Secretario de tránsito y transporte
 - Intendente VICTOR PACHECO TRIANA – Comandante de unidad transito móvil
 - Señores FEDEASOMUNICIPIOS – Convenio Alférez
 - Señor FERNANDO JIMENEZ VIVIESCAS - Contratista
6. Lectura de Correspondencia
7. Proposiciones y varios

LA PRESIDENCIA: Gracias secretaría, aprueban honorables concejales el orden del día leído?

SECRETARIA: Aprobado presidente 12 votos (Julián Vargas, Edisson Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Continuamos secretaria con el orden del día

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

SECRETARIA: Presidente tenemos en la mesa para aprobación el acta número 068 correspondiente al día 7 de noviembre de 2017.



DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Buenos Muy Días, siendo las 7:50 minutos del día 7 de Noviembre de 2017 damos inicio a la sesión ordinaria del mes de noviembre, señorita secretaria sírvase por favor verificar el quórum.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: José Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal JULIÁN VARGAS: Presente secretaría.

SECRETARIA: Edisson Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal EDISSON BAYONA: Buenos días, presente.

SECRETARIA: Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal NILSON NEIRA: Muy buenos días para todos los compañeros corporados, presente.

SECRETARIA: José Gregorio Ortiz Pérez. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Norberto Acevedo Martínez.

Interviene el Señor Concejal NORBERTO ACEVEDO: Presente señorita secretaria.

SECRETARIA: Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene la Señorita Concejal CRISTIAN CHAPARRO: Presente.

SECRETARIA: Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejal CINDY VARGAS: Muy buenos días, presente.

SECRETARIA: Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal ALEXANDER DÍAZ: Presente secretaria.

SECRETARIA: Juan Carlos Sánchez Rodríguez. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal RAÚL ARDILA: Presente secretaria.

SECRETARIA: Herbert Alexis Tibaduiza Díaz.

Interviene el Señor Concejal ALEXIS TIBADUIZA: Muchas gracias, con un saludo muy especial a mis compañeros del cabildo, a la mesa directiva, a los funcionarios que nos acompañan hoy por parte de la Administración Municipal y la secretaría de Hacienda y al cuerpo administrativo del Concejo Municipal y a la comunidad Sangileña que nos sigue en la barra, presente señorita secretaria.

SECRETARIA: Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal CARLOS BURGOS: Muy buenos días un saludo muy especial a la mesa directiva, a todos mis compañeros, saludar muy especialmente al secretario de Hacienda al Doctor Genderson Robles y a todo su grupo de trabajo.

SECRETARIA: Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaria, una vez verificado el quórum continuamos con el orden del día.



2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Sesión ordinaria Martes 7 de Noviembre de 2017, orden del Día.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de Acta anterior.
4. Proyectos de Acuerdo para Primer debate.
5. Socialización Proyecto de Acuerdo No. 011 de 2017.
6. Lectura de Correspondencia.
7. Proposiciones y varios.

LA PRESIDENCIA: Aprueban honorables concejales el orden del día leído?.

SECRETARIA: Aprobado presidente 10 votos (Julián Vargas, Edisson Bayona, Nilson Neira, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Continuamos secretaria con el orden del día

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

SECRETARIA: Presidente tenemos para aprobación el acta Nro. 060 correspondiente al día 25 de octubre de 2017, y consta de 9 folios.

...“DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Muy buenas noches, siendo las 6:43 minutos del día 25 de Octubre de 2017, damos inicio a la sesión extraordinaria citada con anterioridad, señorita secretaria sírvase verificar quórum.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: José Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal JULIÁN VARGAS: Muy buenas noches para mis compañeros del Cabildo Municipal, para la mesa directiva, para mi doctor Cediel que viene hoy a acompañarnos en representación de las Unidades Tecnológicas de Santander, a las personas que nos acompañan detrás de la barra, presente señora secretaria.

SECRETARIA: Edisson Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal EDISSON BAYONA: Buenos noches para los invitados, honorables concejales y secretaria, presente.

SECRETARIA: Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal NILSON NEIRA: Muy buenas noches, para todos los compañeros corporados, saludando al doctor Juan Carlos de las Unidades Tecnológicas, a los amigos que nos acompañan en las barras, presente secretaria.

SECRETARIA: José Gregorio Ortiz Pérez. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Norberto Acevedo Martínez. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Cristian Gerardo Chaparro Jiménez. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejal CINDY VARGAS: Muy buenas noches a la mesa directiva, los demás compañeros corporados, un saludo muy especial al invitado de hoy así como a las personas que nos acompañan detrás de las barras, presente secretaria.



**CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS**

Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 6 de 43

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

SECRETARIA: Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal ALEXANDER DÍAZ: Presente.

SECRETARIA: Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal JUAN CARLOS SÁNCHEZ: Presente.

SECRETARIA: Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal RAÚL ARDILA: Presente Secretaria.

SECRETARIA: Herbert Alexis Tibaduiza Díaz. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal CARLOS BURGOS: Muy buenas noches, un saludo muy especial a la mesa directiva, al invitado de las Unidades Tecnológicas Juanchito y a las personas que nos acompañan en la barra.

SECRETARIA: Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaria, una vez verificado el quórum, continuamos con el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Sesión Extraordinaria Día Miércoles 25 de Octubre de 2017.

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Socialización para segundo debate proyecto de acuerdo 008

LA PRESIDENCIA: Aprueban honorables concejales el orden del día leído?.

SECRETARIA: Aprobado presidente 7 votos (Julián Vargas, Edisson Bayona, Nilson Neira, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Carlos Burgos)

LA PRESIDENCIA: Continuamos secretaria con el orden del día.

3. SOCIALIZACION PARA SEGUNDO DEBATE PROYECTO DE ACUERDO 008

LA PRESIDENCIA: Nuevamente reitero mi saludo a los compañeros de corporación, un saludo muy especial al doctor Juan Carlos Cediel Coordinador de las Unidades Tecnológicas acá en el municipio de San Gil, saludar al Concejal Raúl Ardila ponente de este proyecto de acuerdo que estamos socializando el día de hoy.

Realmente doctor Juan Carlos en esta corporación ya hicimos primer debate a un proyecto de acuerdo que el ejecutivo municipal nos hace llegar a esta corporación respecto a la autorización para unas vigencias futuras para las Unidades Tecnológicas de Santander..."

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra el concejal Cristian Chaparro.

Interviene el Señor Concejal CRISTIAN CHAPARRO: Gracias presidente, señor presidente por respeto de todos modos de aquí al secretario de hacienda, Genderson que ya está presente para la socialización del proyecto de acuerdo que tengo en mis manos, quería saber si el acta que está leyendo la secretaria ya fue revisada por presidencia, de cuantos folios consta para ser aprobada de la misma forma y así continuar con la sesión, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal muchas gracias, si como lo manifestaba la secretaria en su intervención el acta 060 de 2017 ya fue revisada por presidencia y consta



de 9 folios, entonces voy a someter a consideración la proposición del concejal Cristian Chaparro para que esta acta sea aprobada de la misma manera por folios, aprueban honorables concejales que el acta 060 de 2017 que consta de 9 folios y revisada por presidencia sea aprobada de la misma manera?.

SECRETARIA: Aprobado presidente 8 votos (Julián Vargas, Edisson Bayona, Nilson Neira, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Raúl Ardila, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaria, continuamos con el orden del día.

4. PROYECTOS DE ACUERDO PARA PRIMER DEBATE

SECRETARIA: No han sido radicados más proyectos presidente en la secretaría.

5. SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO No. 11 DE 2017

LA PRESIDENCIA: Bueno nuevamente reiterándole el saludo a mis compañeros de Corporación esperando que hubieran pasado un fin de semana bastante agradable en la celebración del marco de las ferias del municipio de San Gil y el bazar de San Martín, los vi muy activos en la feria, la Concejal Cindy se lució con su vehículo por las calles de San Gil, muy bien la vi gozándose las ferias eso está muy bien, entonces nuevamente reitero mis saludos, ojala hayan tenido un fin de semana muy ameno.

LA PRESIDENCIA: Secretaria un momentico, tiene la palabra el Honorable Concejal Cristian Chaparro.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Gracias presidente señor presidente esto por la importancia del tema que tenemos el día de hoy que tenemos al nuevo secretario de tránsito al Doctor Omar Cardozo y tenemos pues obviamente bastantes cosas por debatir quería saber si el acta mencionada ya fue revisada por presidencia y de cuantos folios consta para ser aprobada de la misma forma y continuar con el debate, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal muchas gracias el acta 068 del 7 de noviembre 2017 ya fue revisada por presidencia y consta de 11 folios, entonces someto a consideración de la plenaria la proposición del concejal Cristian Chaparro de que el acta 068 de noviembre 7 que consta de 11 folios sea aprobada de la misma manera, aprueban concejales la proposición del concejal Cristian Chaparro?.

SECRETARIA: Aprobado presidente 12 votos (Julián Vargas, Edisson Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Continuamos secretaria con el orden del día.

4. PROYECTOS DE ACUERDO PARA PRIMER DEBATE

SECRETARIA: Presidente fue radicado en la Secretaría del concejo el proyecto de acuerdo número 017 correspondiente al día 017 de noviembre 21 de 2017 "POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO 031 DE DICIEMBRE 18 DE 2008 ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL" presentado por el Doctor Ariel Fernando Rojas Rodríguez Alcalde Municipal presidente para asignar ponente y comisión.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias Secretaría, bueno teniendo en cuenta que en la secretaría general del Concejo se encuentra radicado el proyecto acuerdo número 017 Por medio del cual se actualiza y modifica parcialmente el acuerdo 031 de diciembre 18 de 2008 y encontrándose el concejal Cristian Chaparro en el recinto yo sé que tiene pues el proyecto de acuerdo del presupuesto pero concejal Cristian usted es el concejal de los números en esta corporación el contador de profesión y pues le



solicitó si a bien tiene tomar este proyecto de acuerdo también para darle la ponencia al proyecto de acuerdo 017.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO**: El proyecto del estatuto tributario claro que si esto presidente igual pues este proyecto va también de la mano con el mismo presupuesto, entonces ahí le haremos el debate respectivo muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted muchas gracias concejal entonces para solicitarle que sea enviado secretaría a comisiones conjuntas de presupuesto y jurídica y solicitarle al señor presidente de las comisiones conjuntas concejal Cristian Chaparro para las respectivas comisiones, continuamos secretaria con el orden del día.

SECRETARIA: Presidente no tenemos más proyectos para asignar ponente en primer debate.

5. INTERVENCIÓN INVITADOS

**DOCTOR OMAR CARDOZO DIAZ – SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE
INTENDENTE VICTOR PACHECO TRIANA - COMANDANTE UNIDAD TRANSITO MOVIL
SEÑORES FEDEASOMUNICIPIOS CONVENIO DE ALFEREZ
SEÑOR FERNANDO JIMENEZ VIVIESCAS - CONTRATISTA**

LA PRESIDENCIA: Bueno muchísimas gracias secretaría, nuevamente reiterando mi saludo muy especial a mis compañeros de corporación honorables concejales, de igual forma al Doctor Omar Cardozo secretario de tránsito del municipio de San Gil como lo manifestaba la Secretaría habíamos realizado unas invitaciones a algunas autoridades como era la secretaría de tránsito quien la representa el Doctor Omar Cardozo, al intendente Víctor Pacheco comandante de la unidad de tránsito municipal, al señor Fernando Jiménez Viviescas quien es el que aparece en el contrato de prestación de servicios celebrado entre el municipio de San Gil para el tema del parqueo y de la grúa, entonces encontrándose pues en este momento el secretario de tránsito en el recinto el Doctor Omar Cardozo esperamos pues la presencia de los demás invitados en el transcurso de la sesión para poder pues dar trámite a la misma; nosotros pues ha sido de necesidad pues invitarlos acá a esta corporación para tratar algunos temas tan importantes de la movilidad del municipio de San Gil, saludar perdón se me olvidaba, saludar a las personas que nos acompañan detrás de las barras, bienvenidos a esta sesión igualmente a la policía nacional de tránsito que se encuentran ya en este recinto.

Bueno retomando mi intervención yo pues siempre acostumbró a iniciar la intervención como presidente de la corporación manifestándole pues a los invitados que como siempre lo he manifestado nosotros como corporados somos agentes políticos y nuestra función principal es el control político que le ejercemos la administración municipal y a sus institutos descentralizados, igualmente siempre las citaciones o invitaciones que se hacen en la corporación se hacen con el debido respeto y jamás van en contra de algún funcionario en especial, sino simplemente pues es nuestra función de invitarlos para conocer cómo ha sido el funcionamiento de cada una de las Secretarías sus institutos que tiene el municipio de San Gil, el día hoy pues nos acompaña el Doctor Omar Cardozo secretario de tránsito del municipio de San Gil entendiendo pues que ha sido hace poco designado en esta tarea tan importante y como siempre lo hemos dicho ha sido una de las secretarías más polémicas que ha tenido la administración, primero por los cambios que ha suscitado durante estos dos años de administración y segundo pues porque como siempre lo manifiesto San Gil no es un municipio sino ya es una ciudad, crece día a día y por tal razón también sus problemas en materia de movilidad y materia de otros sectores pues también crecen, entonces es una Secretaría pues que ha sido o ha estado bajo la lupa de los ciudadanos sangileños, igualmente de la corporación para algunos temas tan importantes que se han ocasionado, entonces yo pues para darle el orden necesario a la sesión vamos a darle



la palabra a los invitados, seguidamente abrimos el debate para que haga la intervención cada uno de los corporados y finalizando pues nuevamente si hay a bien algunas respuestas que nos tengan que dar los invitados pues se puedan pues resolver en el transcurso de la sesión.

Bueno entonces las personas que deseen participar en la sesión de los que nos acompañan en las barra por favor secretaría me colabora y tomamos el nombre, ojala pues si es el mismo tema que una sola persona pues hable del tema que van a tratar, entonces vamos a iniciar con el Doctor Omar para que nos haga pues un balance de su Secretaría en estos pocos 15 creo yo días que lleva al frente de esta cartera y para después abrir el debate y darle la palabra a la policía y abrir el debate acerca de este tema tan importante, pero me gustaría concejal Juan Carlos que hiciera pues una breve introducción al tema que vamos a tratar el día hoy en la plenaria.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ**: Gracias señor presidente, un saludo muy especial a mis compañeros, a la mesa directiva, al Doctor Omar Cardozo secretario de tránsito del municipio de San Gil, el comandante Duvan comandante de tránsito de nuestro municipio por parte de la Policía Nacional.

Señor presidente primero que todo agradecerle por haber tenido en cuenta esta citación a la plenaria del día de hoy con el tema de tránsito en el municipio de San Gil, son varios los temas en los cuales hoy la comunidad Sangileña agradece al Alcalde Municipal y al señor jurídico por haber encontrado esos dos vacíos jurídicos que dieron al no permiso o no firmar el convenio en el cual nosotros habíamos dado un voto positivo creyendo que las personas alférez de tránsito azules estaban del municipio de San Gil las iban a cambiar e iba a haber un cambio con relación al trato que le estaban dando a la comunidad Sangileña, hoy la administración municipal en cabeza nuestro Alcalde Ariel Fernando Rojas quien es la primera autoridad de policía, quien está encargado de dar y direccionarle a la Policía Nacional con los temas de tránsito, temas de seguridad y demás temas que tienen que ver con esta institución, cuando firmaron el convenio nosotros nos encontrábamos en licencia con el concejal Carlos Burgos y fue una sorpresa grande cuando la comunidad Sangileña empieza a hablar de unos alférez azules que habían llegado, no sabemos cuál era el motivo de ese secretario de tránsito de la época de traer a estas personas al municipio de San Gil ya que la Policía Nacional siempre ha estado presta para prestar este servicio y colaborar en el municipio de San Gil con el tipo de comparendos y temas que tienen que ver con movilidad, esperamos que el año entrante cuando se vaya a cumplir el convenio con la policía lo hagan pronto, rápido, eficiente, para que no se presenten estos vacíos y estos límbos jurídicos como el que se presentó y traen unas personas que no sabemos de dónde vienen, de donde son, y que mirando nosotros la ley lo tenía esto para el debate me cogió el presidente un poquito desprevenido, pero la ley 1843 del 14 de junio del 2017 en su artículo 13 dice que en su inciso 3 contactar con un cuerpo de agentes de tránsito capacitado cuerpo que puede ser integrado por policías especializados y lo personal de planta, de conformidad con lo establecido en la ley 1310 del 2009 y en el artículo 4 inciso 2 de la ley 1310 del 2009 dice que cada organismo de tránsito contará con un sólo cuerpo especializado de agentes de tránsito y transporte que actuará únicamente en su respectiva jurisdicción bajo convenios con otros municipios, los cuales por su rango de autoridad y tener funciones de policía judicial no podrán ser objeto de autoridad y tener funciones de policía judicial, mirando yo entre los documentos que presentaron estos señores azules encontré una cartilla o una escritura que esa escritura no me dice si ellos eran personas jurídicas o personas naturales, sólo me dice que son personas que pueden contratar con otros municipios para diferentes tipos de actividades, por lo tanto me quedó ese limbo jurídico y se lo planteaba el Doctor Néstor Pereira nuevo jurídico de la administración municipal que si firmaron un convenio primero habían dos convenios y la ley no lo permite, que era un convenio con los azules y un convenio con la Policía Nacional, segundo que la cartilla no decía si eran personas jurídicas o si eran personas naturales, de esta manera nosotros qué esperábamos?, que se diera cumplimiento a lo que dice el código



nacional de tránsito y que en esto también quiero pedirle comandante Duvan quiero que antes de seguir con mi intervención usted es el comandante actual de tránsito del municipio de San Gil.

Interviene el Comandante **DUVAN**: No señor concejal.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ**: Quién es el señor comandante de tránsito de policía del municipio de San Gil.

Interviene el Comandante **DUVAN**: Vengo en representación del señor Intendente Víctor Pacheco Triana.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ**: Al intendente Víctor Pacheco Triana no lo conozco, pero hoy la comunidad Sangileña asimila algo que el señor agrede a las personas y en esto Duvan conozco de sus capacidades junto con el comandante Fajardo que han trabajado acá, sé que cuando ustedes llegaron acá llegaron con el ánimo de controlar el tránsito del municipio de San Gil, el año pasado cuando ustedes se acercaron acá al Concejo Municipal al menos los conocimos, sabíamos quiénes eran los comandantes, hoy este señor Víctor Pacheco no lo conozco pero ya los comentarios que hay en la comunidad Sangileña es que él agrede a la comunidad Sangileña que lástima que no hubiera venido porque es feo hacer un debate sin la persona, no puedo hacerle este debate a usted Duvan porque usted Duvan ha sido vuelvo y lo repito una persona directa, concreta y a la norma sin torpedear y sin agredir a nadie, lo mismo que el sargento Fajardo a los cuales los he conocido, he preguntado a la comunidad Sangileña y han dado muy buenos comentarios con relación a ustedes dos, haré llegar una carta al señor comandante de policía ya sea departamental, municipal, nacional, lo que toque hacer pero este señor Víctor si tiene la oportunidad de venir a presentarse nuevamente al Concejo ojalá que lo haga para que al menos los 13 concejales lo conozcamos, porque es que aquí llegan y cambian de comandantes de policía, cambian de todo y jum mire ayer pasó el nuevo comandante de policía el que reemplazó al señor Medina y él ni sabe ni quienes somos nosotros, que somos los representantes de una comunidad, no tienen ni la delicadeza de al menos de llamarnos y decirnos oiga ustedes son los representantes de 50 mil 60 mil habitantes conozcan a las personas y es por eso que esperamos que no se cumpla nuevamente ese convenio con ASOMUNICIPIOS porque estarían violando la ley y estaríamos colocando denuncias en la Procuraduría, fiscalía donde sea correspondiente porque si la ley 1843 habla de que no pueden haber dos órganos de control pues que lo maneje la policía nacional y sabemos que ayer liquidaron el contrato de los azules y esperamos que ya no lo hagan, señor secretario de tránsito en sus manos queda una tarea grande, han pasado con ustedes ya 4 secretarios en esta administración en menos de 20 meses, 5 - 4 y los comentarios son grandes señor secretario, sean 5, sean 6, la cosa es que a esto le pasa lo de la canción de Vicente Fernández va a arrancar y no ha arrancado, ya van 2 años perdidos de esta administración que este ha sido el caballito de batalla para el tema de la derogatoria del señor Alcalde.

Duvan me da pena ponerlo de razonero porque debería estar aquí era el Comandante pero creo que está ahorita por ahí persiguiendo a los motociclistas, sabemos que existen personas que no cumplen con la ley, que no portan su seguro obligatorio, su revisión técnico mecánica, su licencia de conducción, sus direccionales, sus espejos, persona que compre un vehículo sea motocicleta o carro tiene que saber que debe portar tal como lo dice el código nacional de tránsito, por lo tanto pedimos a ustedes dos que ojala su señor Víctor tome estas recomendaciones que le damos, no son críticas destructivas sino críticas constructivas, es que hagan retenes no como hicieron ayer a las 7 de la mañana en el puente principal que parece que estuvieran en un potrero cogiendo vacas como se le botaban a las motocicletas y ahí tengo el vídeo de mi camioneta porque en eso si me cuido, tengo cámara la camioneta para evitarme inconvenientes y vea creo que es ese señor Pacheco el que se le atraviesa a



las motocicletas, que tal donde hiciera caer a una de esas personas que va pasando en ese momento, qué problema tan grande en el que se mete, cuando el código nacional de tránsito es muy claro y dice lo siguiente, que para poder hacer un retén usted lo sabe Duvan y siempre lo han hecho ustedes no entiendo porque este señor no lo hace como lo hacían ustedes en protabaco y en otros sitios que es con su respectiva señalización, con sus respectivos conos y claro persona que no cumpla con la ley pues inmovilicen los vehículos, persona que no tenga su seguro obligatorio, revisión técnica mecánica, direccionales, espejos y demás ahí la norma es muy clara y saben qué tienen que hacer, y es por esto que tienen que cambiar la imagen de esta Secretaría y más en este momento que se viene una temporada alta señor secretario de tránsito y Duvan porque usted sabe que viene muchísima gente al municipio de San Gil y toca levantar la imagen con lo que hicieron esos señores azules que fue correr a la gran mayoría de turistas de nuestro municipio primero con la forma agresiva como le pegaban a los vidrios de los carros, como hacían comparendos pareciera que estuvieran cumpliendo metas, normas, y a lo último les tocó andar con ustedes disque para que los cuidaran porque la comunidad los iban a agredir, pero es que si saben manejar un tema de tránsito tengan la plena seguridad o es que Duvan dígame una cosa en qué momento ustedes lo han perseguido para pegarle, para agredirlo, nunca porque es que cuando uno es persona pues como persona lo tratan y en esto tenemos que ser muy claros, que hay personas que andan en estado de alicoramiento, ahí está la norma aplíquenla, sin necesidad de pelear con nadie persona que no lleve la revisión inmovilicen, que lástima que no hubiera venido Fernando el de la grúa porque hoy tengo que felicitarlo porque es que Fernando el año pasado era lo peor que existía en el municipio de San Gil y era por qué tenían un parqueadero que podían hacer lo que quisieran, favores, no favores, entregaban a diestra y siniestra y hoy se está controlando la entrada y salida de motocicletas y en eso tiene que estar usted muy atento señor secretario de tránsito, que el número de motocicletas y vehículos que inmovilicen se lleve un control y que así como entraron a la Secretaría de tránsito a un parqueadero así tienen que salir con su respectivo pago, a mí me han llamado en reiteradas ocasiones y claro yo tengo amigos, cómo le colaboró?, vaya cancelen en tránsito y luego yo les devuelvo el dinero pero es de mi bolsillo y no estoy haciendo nada ilegal, la plata entra a la Secretaría de tránsito, porque es que el secretario pasado decía que como era que comimos estaba sacando las motos, pues yo no las estaba sacando ilegal, tocaba pagar lo de la grúa, tocaba pagar lo de parqueadero, salía 80 mil, 100 mil pues yo se lo devolvía de mi bolsillo pero ellos iban y cancelaban, pero era que el señor creía que yo lo estaba persiguiendo lo que pasa es que una persona cuando la nombran no es sólo para venir a cobrar un sueldo, es venir a ejercer un control de lo que se le asignó porque es que el Alcalde Municipal para eso tiene un cuerpo jerárquico en el cual la pirámide de él es la cabeza y delega unas funciones a sus secretarios, en este momento le delegó las funciones al Doctor Omar Cardozo en el cual el Doctor Omar Cardozo delega sus funciones junto con la Policía Nacional, le decía al Doctor Omar Cardozo que días que tuve la oportunidad de hablar aquí frente a la Alcaldía, tratemos de no perseguir tanto a las personas con el tema de comparendos, eduquemos las personas de una u otra manera, hagamos campañas de las cuales la comunidad Sangileña aprenda, comprenda y sepa que tiene que cumplir con las normas de tránsito, que la comunidad Sangileña vea en la Policía Nacional y en el secretario de tránsito dos amigos en los cuales puede trabajar de la mano y de esta manera no es tanto lucrar y llenar a una Secretaría de tránsito de dinero, porque si fuera por lucrar hoy el daño fiscal que se está causando por frenar el cobro coactivo es grandísimo Doctor Omar y hay que mirar cómo se reactiva eso doctor Omar, porque frenaron el cobro coactivo de la Secretaría de tránsito y el daño fiscal es grande y nosotros no podemos que el daño fiscal que se esté causando salir a perseguir a la comunidad Sangileña haciéndole comparendos, por ahí se habla de unos carros que piensan legalizar que no tienen el permiso de tránsito, tenga cuidado con eso Doctor, ni por mas ni por 15, ni por 20, ni 50 millones de pesos vaya a caer en eso porque eso ya está en boca de todo el pueblo sangileño, se está hablando de que están cuadrando soat falsos y revisiones técnicas mecánicas por parte de algunas personas que tienen unas oficinas en el primer piso Doctor y desaparecen y dice no sé



cómo desaparecen, no me consta, pero en el Face vimos que hablaban de una señora mona, no sé cuál será la señora mona que hablaban de que estaban bajando los comparendos o bajaban el soat y la revisión técnico mecánica mientras entregaban los vehículos, tenga cuidado con eso Doctor Omar, no haga esa clase de pactos con el diablo porque todo se sabe en este municipio.

Quisiera que tenga cuidado con algo Doctor Omar, la infracción más grande es la infracción D, es la más costosa y según dicen la están subiendo como infracción A, que es la mínima, quiénes están haciendo eso?, por ahí escuché rumores que cambiaron a 4 - 5 de la Secretaría de tránsito por una plata que pidieron a nombre del Alcalde pero la persona no se la entregó a los funcionarios sino que vino directamente al despacho a entregar la plata, ojalá que el Doctor Ariel Fernando Rojas si fue cierto denuncie a ese sin vergüenza que estaba pidiendo plata a nombre de él, porque es que cómo va a ser posible que colocan una infracción D, pero allá la suben con infracción A y cuadran el comparendo, gravísimo ese tema Doctor, tenga cuidado con eso Doctor Omar porque sinceramente como le decía que días esta administración está de lo peor por el tema de tránsito en el municipio, la tarea que usted tiene es grande, se viene una temporada alta en la cual los trancones más grandes se generan en el puente de la 15 con carrera 11, en el puente principal y como le decía Doctor Omar mírese el plan maestro de movilidad en el cual le cambiaron el sentido de vías al municipio de San Gil y ese plan de movilidad decía que era una recomendación que en caso de que no funcionara volvería su estado normal y hoy vemos algo grave, que se está saliendo en contra vía en dos puntos críticos del municipio de San Gil y que le demos gracias a Dios que hemos contado con suerte de que no haya habido accidentes graves como es la salida de la carrera novena para el puente de las esteras vía Bucaramanga y como es el puente principal que salen de la carrera 11 y cogen y cruzan con los vehículos que vienen del socorro con los que salen de la calle 9 y fuera de eso los que vienen de Bucaramanga para Bogotá.-

Le comentaba Doctor Omar también de mirar como con la concesión vial sea los comuneros, sea la que tenga ahorita la concesión de pedir unos conos para efectos de la bomba de los Bayona aquí desde el puente de la 15 que colocaron dos matachos, dos muñecos, no sé cómo se llaman eso, dos separadores para que los vehículos no pasen hacia el sector de la sagrada familia y están violando el código nacional de tránsito en esa doble línea hay que colocar unos bolardos o unos conos pero ya fijos en ese punto ojala hasta las bombas de la Bayona porque es que, qué sucede?, las busetas de Cotrasangil como van para el Valle, para el Páramo, van para Charala, pasa por el puente de la 15 y en la bomba de los Bayona la tienen de volteadero porque ellos compraron creo que parte de esa bomba, entonces están volteando ahí, están haciendo una infracción grande porque es pasar en doble línea, lo que es ese punto y lo que es al frente de la cárcel son 2 puntos que hemos visto en las cámaras de seguridad el sin número de accidentes que se han presentado, el fin de semana hubo otro, entonces a la gente no hay que darle duro a la gente lo que hay es que culturizarla y cómo la culturizamos?, persona que no cumpla con el código nacional de tránsito que dice que no anda con el cinturón de seguridad hacerle comparendo?, porque es que por qué nosotros salimos de pozo azul vamos hacia Bucaramanga y si no nos colocamos el cinturón de seguridad, pero llegamos a pozo azul entramos y nos quitamos el cinturón de seguridad, no, aquí también dice que tiene que haber el código nacional de tránsito funciona en municipios y en veredas, tanto casco urbano, como casco rural, entonces empecemos a hacer esta clase de retenes no sólo a los motociclistas, que claro quién es el parque automotor más accidentado en este momento?, los motociclistas pero porqué, a mayor número de motos pues mayor accidentes se presentan, esa es la lógica.

Hay unos muchachos que andan en motocicletas DT sin placa, sin el culo de la moto, sin direccionales, chicos play, sin espejos, esperamos ver esas motos inmovilizadas, ahorita que acabaron de abrir o van a abrir, nosotros dimos unas facultades para abrir la avenida 19 se la pasan en ese sector de la avenida 19 tipo 9, 10, 11, 12, de la noche



haciendo piques y canguros en ese punto, se la pasan aquí en esta calle 15 haciendo canguros y claro le quitaron el culo a la moto para no partirle el guardabarros, entonces cuando las motos se van de para atrás pues le pega al chasis y así no le parten el guardabarros, señor Duvan dígale al comandante de tránsito que si quiere trabajar en bienestar del municipio no es venir a golpear a la gente, es venir a hacer cumplir el código nacional de tránsito, de esa manera lo puede hacer y quedaría bien así hasta un ascenso se puede ganar y esa es la mejor forma de hacerlo, algo que está grave en el municipio de San Gil es con el tema del servicio público hoy los mayores trancones se generan por parte de las busetas de servicio público, llamasen cootraguanenta, Cootrafonce o Cotrasangil porque hicieron una ampliación de andenes pero no tuvieron la delicadeza de dejarle zonas de bahías para los pasajeros, entonces una buseta va adelante y dígame quien se pasa una buseta de esas tan grandes, nadie, fuera de eso les voy a pedir un favor grandísimo y mire que brutalidad tan grande la que hizo planeación municipal con dar el permiso de suelo para que funcionara justo y bueno aquí en la carrera novena, está prohibido parquear aquí frente a la iglesia cristiana y si vamos en este momento está esa cuadra totalmente llena más de 100 motocicletas en una zona azul que es solo para 20 motocicletas, y como no hay dónde parquear entonces el taxi llega se parquea en toda la mitad de la vía, se baja abre el baúl, se baja va hasta la parte de adentro de la caja saca los paquetes, va otra vez, saca los otros paquetes, va otra vez, saca los otros paquetes, hasta que se suben las personas, se demoran alrededor de 7 - 8 minutos en ese trayecto y el trancón tan grande que se está generando, ahí es donde no tiene un poquito de sentido de que San Gil tiene que ser ya un pueblo y tiene que pasar a ser ciudad, no sacamos nada con llevarnos la Registraduría, Agustín Codazzi y otras entidades para un centro comercial donde haya parqueadero, donde la gente tenga comodidad si le están dando uso a unos centros como son justo y bueno y otros supermercados donde no les exigen parqueadero para sus clientes y se forma el desorden, y quiénes son los malos?, la secretaría de tránsito, los policías no sirven para nada, se va uno y le dice el taxista, le pega la insultada y así nos quedamos todos, entonces de verdad sin el ánimo de que se sientan agredidos por que hablo así y me disculpan pero era que un compañero que estaba para allá y para acá como una veleta y me tenía como distorsionado.

En esta temporada alta Doctor Omar gástele una plata en unos letreros pequeños para señalizar lo que es entrada desde aquí del sector de pozo azul o más abajo para que indique la salida hacia Barichara, aquí en mirar cómo se le mete un medio arreglo al menos para descongestionar con esa avenida primera, ojalá que se haya firmado ya el convenio con la avenida 19 para descongestionar la parte del barrio José Antonio Galán, eso sería grandísimo y lo otro quitar esos dos bolardos que colocaron allá en el portal de la Cruz que cosa tan antiestética y fuera de eso ya cuantos carros se han estrellado ahí que ya les tocó fundirlo con una caneca de esas de cinco galones ahora redujeron el paso porque la caneca es gorda y le metieron cemento y ya lo volvieron a tumbar, una pancarta que no vale más de 150 mil pesos Doctor Omar aquí antes de subir al centro comercial ahí la pendiente colocando prohibido subir y quiten esos dos bolardos antiestéticos y que ojalá no suceda un accidente y luego demanden al municipio por obstrucción a espacio público por esos dos bolardos tan mal instalados en ese punto.

Lástima que no hubiera venido el secretario el señor comandante de tránsito, no me extiendo más porque sé que mis demás compañeros quieren hablar pero es grande la tarea que les queda, yo espero que para el mes de febrero con la bendición de Dios si estamos acá nuevamente venir acá ahí si a felicitarlos por la labor que hagan ustedes ahorita en esta temporada alta, tengan paciencia, todos tenemos problemas, todos tenemos dificultades, pero Duvan transmítale esto al señor, claro es que trasmítirle le dice usted no es nadie y que el comandante es él, pero lástima que no hubiera venido porque sé que esto va a quedar en el tintero, porque usted tiene las mejores intenciones porque usted lo hizo, usted recopiló cada una de las cosas que los compañeros le planteamos recién llegado usted en el año 2016 y se vieron los



resultados, la comunidad Sangileña se veía contenta y eso es lo que queremos pero lo llama uno a usted a decirle qué paso con lo que dijo?, y él va a decir que es que él es el comandante y él es el que manda, qué lástima señor secretario se lo dejó como tarea si nos puede invitar a los 13 concejales junto con el comandante ya que no pudo venir, porque está haciendo reten por ahí, espero que nos lleve a una reunión para que nos conozcan y sepa que nosotros somos los representantes de una comunidad, no es una reunión de 2 – 3 horas no, 15 minutitos donde podamos decirle nosotros que somos las personas en las cuales hoy el municipio de San Gil confía y que de esta manera nosotros queremos que ustedes tengan unos amigos para hacer co equiperos administración municipal, Secretaría y policía nacional y que los azules les deseo un feliz viaje y que nunca regresen, para que no vuelvan a maltratar aquí a la comunidad Sangileña porque eso sí un sinsabor grande fue lo que nos dejaron, muchísimas gracias señor presidente y a ustedes por escucharme.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, muchas gracias por su intervención bueno entonces Doctor Omar le voy a dar el uso de la palabra para que pues haga su intervención al respecto, luego el comandante Duvan y seguidamente abrimos el debate para la intervención de los concejales, entonces tiene la palabra el Doctor Omar Cardozo.

Interviene el Doctor **OMAR CARDOZO DIAZ** – Secretario de Transito y Transporte: Muchas gracias señor presidente, un saludo a la mesa directiva nuevamente al señor presidente del honorable concejo municipal, a todos los corporados, a las barras y a Duvan Carreño representante del comandante de tránsito de la Policía Nacional del municipio de San Gil.

En primer lugar de verdad que les doy las gracias al señor presidente por la invitación que no hace hoy a esta corporación con el fin de rendir un informe o más bien en esta primera reunión que tenemos la oportunidad de asistir es a escucharlos como decía el honorable concejal Juan Carlos Sánchez, queremos escúchalo tomar atenta nota de todas las inquietudes que ustedes como concejales y como representantes de la comunidad Sangileña de pues de lo más de 40 mil, 50 mil 60 mil habitantes que contamos entonces es escucharlos y pues tomar atenta nota y llevarlos a materializar en el área.

Bueno en estos 15 días de labores arduas y por encomienda del señor Alcalde el Doctor Ariel, pues queremos iniciar a darle un vuelco total a la Secretaría de tránsito, sabemos que ha venido pues como de capa caída pues por los innumerables inconvenientes que se han presentado tanto administrativos, como en la parte entre comillas operativa que es pues lo que tiene que ver en relación con la parte de alférez y policía de tránsito, entonces nuestra idea y el compromiso y la misión que nos encomendó el señor Alcalde es iniciar a darle un cambio a la Secretaría de tránsito, pero como lo decía el concejal esto es un trabajo en equipo entre la administración municipal y ustedes concejales y la comunidad también pues que necesitamos de todas las opiniones porque pues los que estamos en la calle, los que utilizamos las vías somos los que nos damos cuenta de las falencias que se presentan en la movilidad, entonces sin más preámbulo voy a iniciar a dar un informe de alguna de nuestras labores que prestamos en la secretaría, este informe pues lo traje de los últimos 3 meses de las tareas desarrolladas en relación a comparendos desde el 1 de agosto hasta el 19 de noviembre del presente año entonces:

Comparendos e impuestos de la vigencia primero de agosto al 19 de noviembre del 2017 tenemos 2.217 órdenes de comparendos impuestos y por la policía de tránsito o la polka 186 comparendos.

Número de movilizaciones realizadas en este mismo periodo, tenemos que la mayoría es en el área urbana pues que nos implica porque ya las inmovilizaciones de la polka en otro sentido tenemos 1.631 inmovilizaciones, bueno les voy a contar cuáles son las



infracciones más comunes por las cuales interponen los comparendos, la infracción una de las más comunes es la C02 la cual es estacionar vehículos en sitios prohibidos, si C02 es estacionar un vehículo en sitios prohibidos; D02 es conducir sin portar los seguros ordenados por la ley y la C35 es no realizar la revisión técnica mecánica en los plazos establecidos. Por estas infracciones se registraron 504 por el C02, 480 infracciones C35 y 231 infracciones por D02.

Imposición de comparendos por embriaguez, estas se categoriza por la letra F y estamos hablando nuevamente repito del periodo entre el 1 de agosto al 19 de noviembre, encontramos 37 órdenes de comparendos impuestas por conducir en estado de embriaguez que se categorizan desde el grado 0 hasta grado 3 que es el mayor grado de alcoholemia que se presenta.

También el registro de producción de licencia de tránsito y de conducción en San Gil licencias de conducción se presentaron 1313 sustratos y de licencia de tránsito 1016 en este mismo periodo.

Registro de accidentes de tránsito radicados en nuestra oficina, se registraron 35 accidentes de tránsito en el casco urbano en la ciudad de San Gil, 25 accidentes de tránsito donde se vieron involucradas todo tipo de motocicletas y accidentes de tránsito donde se vieron involucrados automotores, vehículos.

También comentarles en este momento en relación a lo que tiene que ver con nuestra parte operativa los alférez o policías de tránsito, contamos con el apoyo de la policía de tránsito con 6 unidades que nos están prestando el servicio, este contrato o este convenio está hasta el día 3 de marzo del 2018.

En relación con el contrato de FEDEASOMUNICIPIOS, este contrato llegó hasta el día 10 de noviembre pasado, estamos en proceso de liquidación con esta entidad, la nueva contratación o no de con asociación de FEDEASOMUNICIPIOS está en cabeza del jurídico Doctor Néstor Pereira pues que le asaltan algunas dudas en respecto al tipo de legalidad al respecto, entonces lo que yo si les puedo decir que en este momento se está liquidando ese contrato por eso en las calles no están prestando ya el servicio.

Tenemos también el servicio de grúa, este servicio de grúa está el convenio o contrato hasta el día 6 de diciembre del presente año, eso en relación a los contratos de policía de tránsito y de grúa, nosotros en nuestro pequeño trasegar por esta Secretaría en convenio o con el apoyo mejor de la Secretaría o del Instituto de cultura vamos a iniciar una campaña ya a más tardar el día viernes o sábado una campaña para qué, para educar a las personas que utilizan los vehículos como motocicletas en sentido de dar enseñanzas para qué pues no se presente tantos comparendos como se han venido presentando, por mal estacionamiento, por no portar la licencia, por no comprar el seguro obligatorio a tiempo, por no comprar la técnico mecánica a tiempo, entonces nosotros queremos iniciar no tanto la parte coercitiva sino también darle educación, darle conocimiento a toda la población Sangileña para que como lo decía antes darle una mejor imagen a nuestra Secretaría no es la que solamente llega a sancionar, a hacer retenes y a cobrar comparendos porque en si eso es pues una de nuestros fines, pero también una responsabilidad de nosotros es orientar a la comunidad Sangileña en darle pues la capacitación a todas las personas pues que utilizan estos vehículos tanto motocicletas como vehículos.

Nosotros al frente de esta secretaría téngalo por seguro señores concejales que todo bajo mis órdenes va a ser bajo la legalidad, todo se va a llevar con el estricto derecho que se tiene que llevar todos los procesos, por eso cuando sea mi oportunidad por ejemplo de dar un aporte al contrato de FEDEASOMUNICIPIOS lo haré con la mayor responsabilidad que me crea también a mí porque pues con mi profesión me da la autoridad de pues dar una opinión al respecto, entonces todo lo que se haga de aquí en adelante se hará con una claridad y una transparencia en la cual tenemos estar una trasparencia en todos los procesos que se adelante en la Secretaría, y bueno



decirles que pues todas las inquietudes, todas las sugerencias que ustedes tengan en el día de hoy como tome atenta nota a las del señor concejal Juan Carlos, vamos a llevarlas y a finiquitarlas, obviamente esto es un proceso que vamos a iniciar de la mano de la Policía Nacional, de la mano de los concejales, de la mano del señor Alcalde para que levantemos esa imagen pues que tenemos un poco caída ante la comunidad, para que no se vea la Secretaría como una Secretaría de que sólo es represiva, que sólo es comparendos, entonces vamos a tener una nueva como digamos una nueva presentación de nuestra Secretaría, no siendo más señor presidente, muchísimas gracias a todos y estaré atento a tomar todas las inquietudes que ustedes a bien tengan en el día de hoy.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias Doctor Omar por su intervención, vamos a darle paso a la intervención del comandante Duvan Carreño representante de la Policía Nacional en cuanto al convenio con la Secretaría de tránsito, entonces Comandante Carreño tiene el uso de la palabra.

Interviene el Comandante **DUVAN CARREÑO** – Representante de la Policía de Transito: Gracias señor presidente, primero que todo presentar excusas por la ausencia del señor Víctor Pacheco el comandante de tránsito municipal de San Gil, el día de hoy se encuentra en la ciudad de Bucaramanga asistiendo a un Comité de seguridad vial precedido por mi mayor Angarita jefe de la seccional Santander.

Pues acá revisando por parte el balance presentado por el señor secretario de tránsito vamos a hablar en la materia de accidentalidad, desde que se firmó el convenio desde el 22 de agosto de 2016 por parte de la Policía Nacional, nosotros lo clasificamos por eventos heridos y muertos en accidentes de tránsito, 125 eventos que son los que se presentan de pronto son colisiones de un vehículo de pronto una caída de ocupante, atropello de peatón el cual pues la parte de ese accidente no es tan concurrido de los heridos van 40 en accidentes de tránsito que se presentan muertos van 10 muertos en accidente de tránsito con lo sucedido el mes de enero conocido con el trago camión el cual fueron 5 personas que fallecieron, de este balance presentado en el momento por parte del tránsito municipal San Gil por la policía se han realizado 1.126 órdenes de comparendo, acá el señor concejal estaba evaluando con los señores alférez y por parte de la policía de carreteras que también tiene por parte esta jurisdicción por parte de nosotros del tránsito municipal San Gil se han realizado 1.126 comparendos, yo tengo acá en una memoria USB tengo si ustedes desean se las puedo permitir para que las vean y las personas por qué clase de infracciones nosotros realizamos la orden de comparendo, de esas 1.126 órdenes de comparendo la mayoría de comparendos nosotros la realizamos es por revisión técnico mecánica y soat vencido, por otras infracciones de tránsito es no portar la licencia de conducción, estacionarse en sitio prohibido, guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción, transitar en horario restringido, no portar el casco, no portar la licencia de conducción y una serie de infracciones de tránsito que quiero decir cuando llegó mi intendente Pacheco a recibir el tránsito él dijo que dejáramos de realizar órdenes de comparendo por estacionamiento en sitio prohibido, que eso de pronto la gente no lo veía, que más bien hagamos un llamado de atención a las personas que no se estacionen en este sitio 1, 2, 3 llamados, sino pues se hace el respectivo orden de comparendo, decidimos mejor él lo ve con buenos ojos de realizar orden de comparendo por infracciones, por usted no tener revisión tecnicomecánica, no tener seguro, que da para inmovilización, de esos es difícil acá en San Gil trabajar con esa situación porque si ustedes miran un grupo como pues los grupos como son San Gil se arrecha que usted mira uno hace un puesto de control y ya en media hora le han tomado la foto y la publican y miren es que los policías tiene puesto de control y usted mira cuantos miembros tiene ese grupo, si usted mira hay un grupo se llama retenes San Gil cuántos miembros tiene ese grupo?, de lógico que a otra situación ha pasado y ya ha para señores que son de domiciliarias que tiene un radio, solamente ese radio sirve es para avisarse, no más porque pilas que están los policías en tal lado, y con lo que ha pasado pues nosotros estamos realizando los comparendos por estas infracciones, si es cierto nosotros nos hacemos



esporádicamente, si alguien mira nosotros colocamos diferentes sitios bueno vamos a hacer media hora porque ahora ya sabemos de 5, 10 minutos ya sabemos que ya la gente sabe dónde estamos nosotros ubicados, y es verdad, entonces nosotros cambiamos acá nos pasamos para otro lugar diferente a hacer la parte de aplicativo de la norma, pero así nosotros también hacemos en campañas de prevención vial, que de pronto nadie lo mira, que si usted va para el colegio San Carlos nosotros estamos dictando pedagogía vial a los alumnos del colegio de quinto grado y orientándolos a ellos.

Qué otra situación vine a presentarle a ustedes, alguien miro en el balance que se presentó en ferias del municipio?, que de pronto esa restricción de motocicletas solamente se presentó un evento de accidente de tránsito no hubieron muertos, ni lesionados, fue positiva, esta situación se presentó y claro y la policía va a estar ahí pendiente a situaciones y la aplicación de la norma pues se tiene que realizar, yo digo que no es conveniente, alguien dice que de pronto para motocicletas pero si usted mire después de las 6 de la tarde como lo aplica la norma el código nacional de tránsito todo el mundo acá nadie utiliza chaleco, nadie utiliza chaleco después de las 6 de la tarde, si uno se pone a mirar todo el mundo, si no fuera así como tan drástico a la norma realizaríamos créame que 1000 y un comparendo por esa infracción, entonces no estamos haciendo si miramos los comparendo son por soat y revisión eso es entonces hay que mirar situaciones no es porque ya prácticamente hay un comparendo por estacionar en sitio prohibido con esas comparenderas digitales es fácil, créanme que es fácil, no más tomar una foto y hacer el comparendo es lo más fácil y uno no pelea ni con la gente pero no, decidimos hacer comparendos como son por las infracciones que más se presentan, esas son las infracciones que las personas salen de pronto el municipio y presenta más accidentes, entonces así hemos disminuido esa accidentalidad.

Otra situación para que tenga conocimiento con estas comparenderas, estas vienen entrelazadas entre SIMIT Y RUN y automáticamente uno pasa la información allá el señor ingeniero de sistema tiene todo que vehículos se han inmovilizado, que clase de vehículos se subsana la inmovilización y ya es eso, se pasa y se reporta acá al señor secretario de tránsito que él hace el respectivo procedimiento, ya nosotros no podemos darle como dice dar personas que no vamos a darle salida a un vehículo esta situación, no, igualmente porque allá en ese sistema queda grabado que vehículos se inmoviliza y que vehículo no se inmovilizan.

Otra situación la parte de movilidad en el municipio es difícil y ya lo hemos presentado soluciones que nosotros presentamos pues a mediano, corto, es la realización de 3 glorietas, una sería la hoja de tabaco, igualmente porque hay varias arterias que conducen a la vía principal con unos semáforos con prevalencia a la vía nacional, otra ahí en el puente de la 15 con todos esos vehículos que van a hacer el retorno y la otra sería en la punta del este, yo creo que mejoraría en gran parte la movilidad acá del municipio, ya que de pronto pues a largo plazo está lo de la variante, pues por el momento eso sería todo igualmente pues acá el tránsito municipal está atento a cualquier parte por ustedes señores concejales y estaremos dispuestos a trabajar de la mano con ustedes señores concejales y verificar y planear y realizar más labores en campañas preventivas que también es una parte necesaria para culturizar a los peatones y a los diferentes actores viales acá del municipio de San Gil, gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted muchísimas gracias comandante Carreño por su intervención, bueno entonces vamos a abrir el debate para la intervención de los concejales, damos espacio a la intervención de la comunidad y finalmente terminaremos con las respuestas que tengan los invitados, tiene la palabra el concejal Raúl Ardilla,

Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA:** Gracias presidente reiterando el saludo al Doctor Omar Cardozo y al comandante Duván por estar aquí esta tarde; mi intervención es la siguiente presidente y para el Doctor Omar resulta que durante las 5



administraciones que hemos tenido de directores de tránsito se ha hecho siempre la solicitud en relación a los reductores de velocidad, no sé cuál es la norma que establece que es difícil o que es complicado porque veo que en otros municipios y en otras partes se establecen y adicionan esos reductores pero San Gil no ha sido posible, lo digo Doctor porque hemos tenido gran parte de los accidentes ha sido por eso las vías de San Gil están completamente para qué los vehículos tomen una velocidades absurdas porque la velocidad mínima debe ser 20, 30 incluso pero aquí ya se exagera y hay una calle en especial Doctor que es la única que baja y desafortunadamente han habido muchos accidentes que es la 16 entre calle 15 entre la 6 y 8 que el carro ya obviamente no tiene forma de detenerse y eso baja a una velocidad increíble y donde en la carrera 8 los carros bajan ahí es un problema grandísimo de hecho no tiene señalización, entonces para la administración municipal un accidente grave y que sepan cómo de inmediato viene la multa para el municipio por cuestiones de señalización.

Otra mi Doctor Omar es la señalizaciones de las cebras en el parque, yo siempre he insistido que esa parte es fundamental por sobre todo en la novena en la esquina del atrio de la Iglesia los carros cogen para el lado derecho bajan otros y en fin y la gente no sabe si es esquivar para allá para donde coge, entonces es difícil y obviamente no hay señalización para que la gente pueda transitar por ese espacio con toda la norma correspondiente y otra sugerencia es a los turistas, ellos vienen aquí a San Gil y se enloquen, no saben para dónde coger dónde es Barichara, dónde es la salida al Socorro, no hay ni un letrero que señalice por donde pueden coger sobre todo viiniendo de la avenida principal de Bucaramanga, no hay señalización que diga Barichara y por donde pueden seguir la trayectoria que bien pueden hacerla por la carrera 7 que saldrían directamente hacia allá pero ellos no tienen ni idea y de hecho han llegado unos buses que no saben por dónde si es bajar subir y eso se forma realmente un pánico porque a veces buses que son demasiado grandes y empiezan a coger por abajo o por el centro incluso les ha tocado por donde es terminal de transporte de Cotrasangil, el terminalito que llamamos, van buses grandes donde les toca colocar tablas y bajarse las personas porque no saben cómo hacer por la misma topografía de la calle que se han desviado de la ruta que corresponde a la salida Barichara o a la salida hacia la ciudad de Bucaramanga, entonces Doctor me gustaría que por favor nos diera a entender cuáles son los requisitos para poder hacer que los reductores de velocidad se pudieran implantar en San Gil porque realmente Dios quiera no vaya a pasar a mayores consecuencias, ya han pasado muchas pero eso se va a incrementar mucho más en esta temporada incluso, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal muchas gracias por su intervención, tiene la palabra el concejal Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Gracias presidente por el uso de la palabra, bueno pues reiterar el saludo al Doctor Omar y a la persona que nos acompaña de la Policía Nacional a Duvan y a las personas de la barra.

De verdad que Doctor manifestarle que yo creo que usted en este momento cogió una de las responsabilidades más importantes que tiene este municipio debido a que la verdad que nosotros somos los actores políticos de este municipio y en el transcurrir de los días yo creo que de lunes a lunes no tenemos descanso en el tema de tránsito y transporte, es difícil que San Gil pues ha pasado casi de 35 mil habitantes a 60 mil habitantes y contamos con unos 10 mil flotantes yo creo que 70 mil y contamos con las mismas vías de hace 15, 20 años es muy difícil, pero de igual manera hemos intentado el Alcalde Municipal y este Concejo darle soluciones a esta problemática y la verdad que con la venida del convenio yo fui el ponente de prorrogar el convenio con los alférez y verdad que esas personas pues no me iré mal a ellos pero se ha creado más problemas en este municipio con esas personas, no se el trato que le dan a los sangileños o el trato que le dan a las personas, como que no es el adecuado, entrar a atropellar a las personas creo que no es necesario hacerlo, sé que este municipio y me



incluyó ahí los 60 mil habitantes de los sangileños carecemos y nos hace falta muchísima cultura ciudadana, yo creo que en eso radica el problema principal de tránsito y transporte de este municipio, porque tanto como las busetas, los taxistas, los domiciliarios, nosotros los particulares todos queremos hacer lo que queramos con el tránsito, queremos parquearnos donde, queremos dejar la moto donde queramos y hacer lo que se nos venga en gana debido a un bienestar personal, el moto domiciliario quieren dejar la moto al frente del banco dejarla prendida, entrar a hacer las 2 consignaciones y que la moto este prendida y salir e irse, eso es lo que los sangileños siempre estamos acostumbrados a hacer y no sé cuándo será que podamos cambiar esa forma de pensar y esa forma de actuar, el día que lo hagamos creo que ese día la movilidad en San Gil puede mejorar porque lo que venimos haciendo en este momento es la parte represiva, la Policía Nacional pues cumple sus funciones y de igual manera pues los alférez cumplían sus funciones y era comparendos, comparendos a las personas irresponsables que tienen un vehículo y no cuentan con el seguro, no cuentan con la licencia y no cuentan con la tecno mecánica y pues eso ha llevado a que esas personas que trabajan el moto domicilió todos los días creo que van es hacia atrás porque tengo muchísimos amigos que trabajan en esa situación y a mí me impresiona, esos muchachos le quitan la moto y le sacan un comparendo y lo que hacen salir corriendo a buscar otro paga diario y no alcanzan a levantarse a las 7 de la mañana cuando llegan a quitarle los 5 mil los 10 mil pesos que hacen en esos momentos, entonces lo que hacen es en culebrearse más porque la moto es el medio para poder llevar el pan a la casa o para poder subsistir y pues como no tienen toda en regla la policía cumple sus funciones y saca comparendos les inmovilizaba las motos y ellos salen corriendo a endeudarse más y eso hace que el municipio cada vez tengo un problema más complejo y más caótico, esa es la realidad de los sangileños, es la necesidad de todos y pues lastimosamente ustedes hoy tienen la responsabilidad tanto la Policía Nacional como el director de tránsito de que al menos se puedan tomar medidas para que esto al menos cambie un poco, para que esto al menos tenga la administración municipal el Alcalde y este Concejo deje de tener tantos problemas en cuestión de movilidad, uno como concejal se impresiona yo ahora odio los días lunes porque los días lunes si no recibe uno 40, 50 llamadas de personas que le quitaron las motos es poquito y todo el mundo es no tengo seguro, no tengo pa comer, no tengo para poder darle de comer a mi familia, ayúdenme concejal y ahí es donde uno va y pregunta de pronto por estado de embriaguez, porque no tiene seguro, porque no tiene que tecno mecánica, porque no tiene licencia y entonces ahí se vuelve uno enemigo de las personas de San Gil porque no les puede solucionar el problema porque nosotros no podemos pasar por encima de las normas, lastimosamente esa es la realidad y todos los días nos persiguen hágame el favor, hágame el favor y lastimosamente no podemos hacerlo, esa es la realidad de verdad Doctor Omar, espero que en sus buenas intenciones y en sus buenos oficios nos puede ayudar a mermar un poquito esta problemática que tiene el municipio porque realmente es caótica y es terrible y más que se aproxima esta temporada decembrina creo que se va a complicar un poquito más el tema hasta el mes de enero.

Doctor la única solicitud que le tengo, no se con su equipo asesor o con su inteligencia sé que tiene unas capacidades muy grandes, ayúdeme a solucionar yo todos los días voy para la Universidad y me siento mal cuando llegó a la carrera 11 con calle 10 esas vallas ahí que están en la esquina del puente me parecen horribles, no sé qué podemos hacer ahí Doctor, de verdad que colocan las vallas ahí los taxis lo que hacen es hacer la ronda para poderse meter en reversa el huequito que queda donde quedaban los cenaderos a ver si pueden coger ahí transporte y de igual manera esas vallas lo que están sirviendo es para que la gente venga y haga un bulto de basura de bolsas negras que las dejan ahí paso yo de la Universidad y como concejal realmente me da pena que estén esas bolsas encima de esas vallas, es algo no se ya lo cogieron de botadero porque están las vallas ahí en la pura esquina todos los días casi, voy para la universidad y ahí están todas esas bolsas porque están esas vallas ahí, no sé qué solución le podemos dar ahí Doctor Omar pero realmente tratemos de ingeniar algo



que sea estético porque es el puente principal de este municipio, al menos algo que se vea coherente o no sé decirle a las empresas de transporte, a los taxistas que van ahí que nos ayuden a idear algo porque ellos mismos generan el desorden ahí, sé que buscan todos los días, están realizando su trabajo y eso es valedero, pero de todos modos se ve muy feo ahí que ellos hacen esa ronda y hasta que no se meten en reversa ahí de pronto un día de estos hasta una mula se va a llevar un taxi ahí, entonces es la única solicitud que tengo yo sé que mis compañeros también quieren hablar y pues la idea es no redundar sobre los mismos temas esa es mi única solicitud que le tengo ojalá para esta temporada decembrina podamos solucionar y quitar esas vallas horribles que todos los días veo ahí en la carrera del 11 con 10, muchísimas gracias señor presidente por el uso de la palabra.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal muchas gracias por su intervención, tiene la palabra el concejal Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señor presidente, reiteró el saludo a mis compañeros de cabildo municipal y a las personas que nos siguen acompañando detrás de la barra, a mi compañero y secretario de tránsito Omar Cardozo y al sub intendente Carreño que a bien aceptaron esta invitación que le hace el concejo municipal de San Gil.

Yo creo que ya suena a retórica y contar siempre el mismo cuento porque en estos dos años que llevamos en este concejo municipal pues por aquí han pasado los 6 secretarios de circulación y tránsito del municipio de San Gil que han existido hasta el momento y a los 6 les hemos contado pues lastimosamente la misma historia y no es que lo quiera atacar Doctor Omar Cardozo sino al contrario ojala encontremos en sus manos las prontas soluciones para la problemática de movilidad tránsito y espacio público que convergen y lo implican a su Secretaría, yo sé que usted conoce de la problemática y es una responsabilidad fuerte, grande y espero que el compromiso no sea inferior precisamente a la responsabilidad que debe asumir, esto se lo dijimos a sus antecesores y lastimosamente no sé qué pasa porque vienen al concejo y lastimosamente al otro mes ya no están, entonces aquí hay muchas cosas el concejal Juan Carlos Sánchez hizo una gran exposición de problemáticas que se presentan en esta situación para el municipio de San Gil y algunas anomalías que trae al escenario en los cuales esperamos que usted tome pronto apunte y de pronto no cometer y caer en las mismas irregularidades en las que viene cayendo al parecer según lo manifestado esa Secretaría por los antecesores secretarios, sin embargo yo quiero ser reiterativo yo sé que con usted no lo he sido, pero con la Secretaría si quiero ser reiterativo y quiero solicitar inversión en lo que tiene que ver con generación de cultura vial, porque es que si no le metemos recursos a la cultura vial pues difícilmente nosotros podemos tener productos diferentes a lo que estamos viendo, aquí lo manifestaron no es atacar y llenarnos de comparendos sino que tratemos verdaderamente de culturizar al conductor y también al peatón, si bien es cierto el peatón es el personaje más importante en el tráfico y el transporte y en la movilidad de un municipio, es ahí al que debemos proteger porque es que nosotros nos preocupamos lastimosamente por las vías, por el tráfico, pero nos preocupamos por dale movilidad al peatón también, aquí tenemos que hacer un engranaje entre el conductor privado, el conductor público y el peatón, el respeto en los espacios y solucionar de una u otra forma el problema de movilidad grande que tiene el municipio de San Gil, veo con preocupación la temática y al parecer nos estamos quedando entonces sin autoridad de tránsito porque si se cae o se deroga el convenio que se venía presentando al cual recuerdo yo honorables compañeros que le pregunté al anterior jurídico del municipio de San Gil sino había o no existía ninguna irregularidad de que en el municipio de San Gil contara con la convenio con la policía y convenio con los alférez que no eran o no hacían parte precisamente del personal de la administración municipal y el señor jurídico en su momento manifestó que no había ningún inconveniente, entonces ahí es donde veo con preocupación que ya pasaron precisamente el tiempo que se le dio al señor Alcalde en este recinto municipal, las facultades para realizar precisamente la



reestructuración de la planta de personal y hoy que no vamos a tener nuevamente ese convenio inter administrativo con FEDEASOMUNICIPIOS, entonces no vamos a contar entonces con apoyo y personal de alférez en el municipio de San Gil, con tristeza tengo que ver y decírselo sub intendente Carreño es que la policía no da abasto porque la problemática en San Gil es muy grande, nosotros tenemos unos nudos de caos vehicular y ustedes no pueden estar en todos lados, mal o bien el personal que estaba prestando ese servicio ayudaba precisamente a esta labor importante que es controlar, regular el tránsito de la movilidad del municipio de San Gil, entonces este es un llamado que le hago al señor Alcalde y ojalá señor secretario usted nos pueda colaborar con eso en el momento que yo pueda comunicarme con él aunque difícilmente será posible pero tendré que decirle lo importante de que no pierda la oportunidad de esas facultades para poder contar desde el municipio de San Gil con alférez propios.

Aquí quisiera entonces saber señor secretario con qué personal vamos a quedar, con cuánto personal contamos precisamente para esta importante labor y que no quedemos en el limbo precisamente frente a esa temática, aquí hay otra cosa importante Doctor Omar y a la que hay que invertirle y es precisamente a la señalización porque es que estamos hablando que hay partes por mal parqueo, que hay partes por aquello, pero si no tenemos la señalización adecuada pues precisamente las personas que son conductores pues van a quedar en el error, tenemos que invertir en señalización, una señalización adecuada y una publicación en los medios de comunicación donde la gente entienda, si bien es cierto que el turista de pronto es el primero que cae porque no conocen pues es porque lastimosamente no está bien señalizado, entonces aquí no es que estemos persiguiendo al turista sino estamos fallando nosotros también como administración en la señalización del mismo.

Quiero preguntarle a los dos con respecto a qué características debe tener la realización de un retén de la policía o un retén de control de movilidad, porque es que no sé qué legalidad tenga los retenes que se vienen realizando en el municipio de San Gil, entonces si es importante precisamente pues también traer acotación la norma y los requisitos mínimos que deben de contar esos retenes para no chocar precisamente con el ciudadano, que son necesarios, yo no estoy diciendo que no se hagan, hay que hacerlos pero hay que hacerlos como lo dice la norma precisamente para que no nos demanden y no se caiga precisamente esos procedimientos que se están realizando, entonces hay que hacerlos de acuerdo a como dice la norma.

Aquí mi compañero Juan Carlos y otros concejales y quien les habla nos hemos cansado de hablar en este recinto municipal de la problemática que tiene Cotrasangil y los terminalitos y no estamos persiguiendo a Cotrasangil y no los estamos atacando, ni le estamos diciendo que se vaya, no, es que lo estamos invitando a que organicemos la casa, a que sea parte activa y nos ayude de una vez por todas a la movilidad del municipio, que nos atacan con el cuento de que le estamos pegando al bolsillo del más pobre, mentira porque es que cuando nos toca ir a Bogotá y cuando nos toca ir a Bucaramanga a nosotros nos dejan en el terminal y nos toca desplazarnos y nos toca hacer las vueltas igualmente gastando, entonces aquí si bien es cierto y si cootrasangil que es la primera empresa del municipio de San Gil en transporte urbano e intermunicipal, pues ala arme sus estrategias de mercadeo y garantícele precisamente a sus usuarios las alternativas en las cuales no le afecte el bolsillo y haga medianamente una estrategia intermodal y acerque a sus pasajeros al terminal con el mismo costo del ticket a los diferentes municipios de destino, si lo hizo cootraguanenta una estrategia de ruta cadena precisamente para no perder los usuarios que de José Antonio Galán tienen que ir a San Martín, o que de San Martín tenían que ir a la universidad, pues cotrasangil que es la que se beneficia al transporte intermunicipal pues hágalo con el transporte hacia el terminal, nosotros tenemos la mejor infraestructura que ironía de la vida nos dijeron que teníamos el mejor terminal de transportes del país y no lo estamos utilizando, entonces es ahí donde uno se ríe de las noticias o sea qué pasa con nosotros, que pasa con nosotros, tenemos que de una o



de otra vez por favor cominar, invitar, incentivar, motivar a que cotrasangil entre también en cultura vial en el municipio de San Gil y no es que estamos en contra no, lo que pasa es que entre todos tenemos que aportarle un granito de arena a la movilidad del municipio, si no los trancones jamás van a pasar, es que yo lo que fue los meses de julio, agosto y septiembre tenía que trasladarme a Bucaramanga casi todos los días y a mi llegaban y me bajaban allá en el terminalito de la 17 y yo le decía no es que yo voy para el terminal y lo dejan a uno allá, entonces no es solamente la de los pueblitos también la de Bucaramanga y mi compañero Nilson no me deja mentir porque ahora también tienen paradas antes del terminalito, no solamente en el terminalito, están parando sobre la avenida ahí al frente de la CAS y en el puente peatonal de la calle 14 también están parando ahí a dejar la gente que viene de Curiti y de otras partes que cogen la avenida Santander, entonces aquí mano entre todos pongámosle un granito de arena a la movilidad del municipio de San Gil, si bien es cierto se descongestiono un poco el problema de la 15 pero lo trasladamos dos cuadras más allá, ahí es una zona netamente residencial, es más la señora, la abuelita que vive en la casa al lado del terminalito ya no sale con tranquilidad a la puerta la casa porque la pueden atropellar y más encima le iban autorizar 4 franjas de zonas azules para acomodarle parqueadero de taxis a cotrasangil, entonces de por Dios no tengo nada en contra de la empresa Cotrasangil, tengo el problema es contra la problemática movilidad que existe en el municipio de San Gil y no me cansaré todas las veces que pueda hablar de esta temática lo diré hasta que cotrasangil no entre al terminal de transportes y legalmente preste sus servicios no me cansaré de decirlo, y no solamente es con Cotrasangil, aquí también hay que decirle a cootrafonce y a cootraguanenta que tenemos que definir paradas de busetas, aquí mi compañero Norberto decía que se mama de estar a la pata de la busetas porque es que paran cada segundo y no es solamente culpa de las busetas, es culpa de uno mismo, es culpa de nosotros que no tenemos ya la cultura y entonces nosotros queremos que nos dejen al frente de la casa en la puerta o donde vayamos a comprar, entonces tenemos que definir también Omar y sería muy importante paradas definidas para el transporte público, que paren en determinados sitios y generar precisamente esa cultura de que paran en sitios determinados y listo y así entre todos vamos a aportarle a este municipio, yo creo que no quiero extenderme más porque ya mis compañeros han dado aportes importantísimos frente a esta problemática, yo creo que le haré llegar mi Doctor Omar con todo el respeto y no es para ofenderlo, conozco de sus cualidades sino que de todas las solicitudes que le hemos hecho precisamente a la Secretaría de tránsito porque como lo manifiesto usted es el 6 secretario que viene a este cabildo municipal y es la 6 persona que le manifestamos los inconvenientes y las problemáticas que tiene el municipio de San Gil, le agradezco señor presidente por el uso de la palabra.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal muchas gracias, tiene la palabra el concejal Norberto Acevedo.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO**: Muchísimas gracias señor presidente, un saludo para la mesa directiva, para los compañeros de la corporación, un saludo para las personas que nos acompañan en la tarde de hoy detrás de la barra y un saludo muy especial a la policía nacional que nos acompaña en la tarde de hoy y al señor secretario de tránsito el Doctor Omar Cardozo.

Inicio mi intervención diciendo lo mismo que manifesté el día que vi no el señor secretario del interior, como los compañeros lo manifestaron al inicio de su intervención pues hoy tenemos el debate de uno de las temáticas más complejas que existe en el municipio de San Gil y es el tema de la movilidad y el tránsito, yo le agradezco mucho la presencia a Duvan que durante ya más de un año nos ha acompañado en el municipio y es que cada vez que tenemos la presencia y tocamos la temática de la movilidad y del tránsito ocurre lo mismo, aquí los corporados duramos 3 - 4 horas contando problemas que creo que eso todos lo vemos a diario, todos andamos por las calles de este municipio todos los días y así como mis compañeros lo manifestaron en sus intervenciones pues es el 6 secretario que tenemos durante menos de 2 años, 18, 19,



5 Secretario; yo inicio diciendo que aunque es una facultad del señor Alcalde única y exclusiva designar los secretarios de despacho, yo si aplaudo que el señor Alcalde Doctor Ariel Fernando Rojas haya depositado la confianza y haya designado un hombre de doctrina conservadora, de pensamiento conservador como el Doctor Omar, porque resulta que en este municipio Omar muchas de las problemáticas nos falta autoridad, ojalá los principios de la doctrina conservadora sean aplicados también en la Secretaría de tránsito, así como se lo recomendamos al señor secretario del interior el día que nos acompañó, el principio de autoridad, de fortalecimiento a las instituciones, bajo el principio del respeto podamos hacer cumplir la autoridad en este municipio en la Secretaría de tránsito que ocurren muchos problemas nos hace falta poner en práctica la doctrina conservadora, por eso yo si aplaudo que el Doctor Ariel haya depositado la confianza en un hombre como Omar, sangileño que conoce los problemas que a diario recorre este municipio, aquí el sangileño no tenemos que durar 3 horas los concejales contándole cuales son los problemas de la movilidad todo los conocemos como ya lo había manifestado pero si aun cuando se conocen hay que aumentar sobre el principio de la autoridad, lamentablemente en este municipio nos hace falta conocer de código nacional de tránsito porque los sangileños conocemos el código nacional de tránsito solo cuando subimos el derrumbe o salimos de allí de Pinchote para allá, de resto del código nacional de tránsito los sangileños no lo conocen. Yo si independientemente del tema que aquí se toca de las dificultades que se tiene con el tema los alférez de la Policía Nacional ese es un comentario de la comunidad de todos los días, quisiera uno ver cuántos de esos comparendos que se realizan se realizan mal hechos, o se le aplican a alguien que tenía los papeles al día y que cumple el código nacional de tránsito al día, no yo creo ninguno, y si es uno sería uno entre no sé cuántos miles, realmente en este municipio nos hace falta mucha educación y conocer que la norma es para cumplirla en todo el país y en San Gil también, el concejal Juan Carlos en su intervención hablaba de los problemas por ejemplo de los muchachos en las motocicletas DT, tuve la oportunidad hace no más de 15 días de ver como los motociclistas de las DT hacían piques y picaban la moto en canguro en la vía principal enfrente de la estación la isla, y hacer una ronda y entonces arranca el motociclista, no tienen casco, no tienen chaleco, la moto no tiene espejos, el concejal Juan Carlos lo manifestó, no tienen placas, no tienen y de pronto el día que la policía lo para al otro día pobrecito el muchacho, es atropello de la Policía Nacional y del director de tránsito, el secretario de tránsito está atropellando a la comunidad, yo sí creo que el ciudadano que cumple la norma no le importa que la autoridad haga el control hasta está de acuerdo, tal vez el ciudadano que tiene su motocicleta y que el día antes de que se le cumpla el soat va y lo compra de nuevo pues le debe doler mucho que el vecino de enseguida a su casa lleve 3 años sin pagar soat y aun así ande en su motocicleta, además que es un peligro y un irrespeto a la sociedad, un peligro, yo sí creo que hay que tener todo en su medida proporción hay que hacer los controles, con respeto, con dignidad por los ciudadanos pero hay que realizarlos, aquí a hoy que tenemos la primera oportunidad de contar con el señor secretario de tránsito, los que conocemos su pensamiento y su principio creemos que él va a hacer un gran trabajo, pero hay que mostrarlo, porque es una de las carteras o la cartera más compleja de manejar, pobrecito el señor secretario de tránsito el día lunes cierto?, todos nos ponemos en los zapatos del señor secretario de tránsito el día lunes pero es que son los sacrificios que hay que hacer por priorizar el general sobre el particular, yo creó eso, todos han enunciado los problemas y creo que todos los que de aquí en adelante intervengan van a seguirlos enunciando, yo creo que eso aquí si usted recopila los audios aquí están enunciados todos los problemas, ojalá encontrremos soluciones, el último día que vino el señor secretario de tránsito anterior le manifestamos que ojalá en el presupuesto municipal de la vigencia 2018 quedara establecido algo para el cumplimiento del plan de movilidad vial, que los dos puntos semaforizados deberían estar en el presupuesto municipal del año 2018, el señor ponente del presupuesto municipal el copartidario Cristian Gerardo Chaparro, espero que lo haya encontrado, porque son las actividades que se deben realizar para mejorar la movilidad, si existen muchos problemas y no alcanza el presupuesto para solucionarlos todos, pero si partimos de lo que dijo al concejal Julián Vargas de tener la



señalización, los pares demarcados y arrancamos por los puntos semaforizados pues en algo vamos avanzando y le pedimos a la comunidad que nos ayude, que nos colabore, a las autoridades que hagan el control, a las empresas de servicios públicos que por favor hagan cumplir la normatividad también a los taxis, a la busetas, eso ya lo hemos hablado aquí, aquí en el período de sesiones del mes de agosto tuvimos que archivar el proyecto de acuerdo del establecimiento de las zonas azules, no porque no exista la voluntad del concejo municipal, sino porque es que se iban a establecer 13 calles para parqueo de vehículos y entonces por dónde iban a andar el resto de motocicletas y vehículos por las calles del sector céntrico de San Gil, entonces vuelvo y lo reitero la problemática está clara eso no es de venirnos aquí a denunciar quien no conoce que allá en el sector del frente al hospital hay un caos cuando las horas pico que los estudiantes salen de clases, quien no conoce las invasiones de los espacios públicos, las dificultades en el sector céntrico, las dificultades que se tienen, la falta de personal para cumplir la norma y para cumplir el procedimiento de la regulación del tránsito, a hoy me dicen que ya no están los alférez, los azules, que ya se fueron, bueno si ya no están y existieron tantos problemas con ellos uno entiende las dificultades que hubo con la comunidad, que existió los problemas, los choques, porque tal vez no era ni siquiera sangileños, a ellos no les importaba nada y el trato con el ciudadano era difícil, complejo, pero bueno si ya no están entonces el municipio va con el convenio que se tiene con la policía nacional a doblarse?, porque mientras estuvieron lo alférez estaban los alférez más la Policía Nacional, creo que eran 8 los alférez, 8 Duvan?, 6 más los 6 de la policía eran 12 y si hoy se fueron los alférez y le van a dejar a la policía nacional los mismos 6 pues vamos a seguir teniendo el mismo problema, ojalá eso se pueda corregir, yo si le agradezco a la policía nacional por hacer cumplir la norma, por hacer los controles porque eso nos brinda seguridad a todos nadie está exento que al salir de acá pase una motocicleta y le ocasione un accidente y esa motocicleta no tenga seguro, no tenga revisión, el conductor no tenga pase, de eso nadie está exento, hay que hacer cumplir la norma y a la policía nacional como siempre lo he manifestado y lo hecho los felicito y le pido al Doctor Omar que ojalá se incrementen el pie de fuerza si es sólo con la Policía Nacional si nos dicen que no, que van a hacer otro convenio con los alférez ya ese tema se lo tocamos al ejecutivo, que habían habido muchos problemas y que si lo iba continuar pues hiciera un cambio ahí del personal para oxigenar, para evitar que los que ya tenían mucho conflicto con la comunidad pues vieran otras caras y otras formas y otras personalidades, eso ya lo hablamos, ojalá Omar la próxima vez el mes de febrero veamos mejoras, todos tenemos depositada esa ilusión de ver esa mejora sobre todo cuando viene el mes de diciembre y donde llegan aquí los turistas y uno se preocupa como sangileño se preocupa cuando se arman esos tacos y piensa los turistas que se irán pensando de San Gil, porque nosotros dependemos de los turistas, es nuestra primera fuente de empleo, en San Gil dependemos de los turistas y hay que programarnos y realizar esas acciones, si el sangileño colaborase podríamos mejorar aquí ahí parqueados públicos que son los más grandes del mundo, nunca se llenan, los más grandes del mundo porque el sangileño no tiene la cultura del pago, el sangileño sabe que tiene que parquear en la calle, encima del prohibido, donde sea, encima del andén, donde sea, entonces cuando se hace cumplir la norma y se hacen los controles pues ahí existen los problemas pero los que somos aquí representantes de la comunidad cuentan ustedes con nuestro apoyo siempre y cuando los procedimientos sean acordes, respetuosos de la ley, respetuosos de la norma y bajo el principio de la dignidad del ciudadano, esa es nuestra primera petición yo siempre lo he recalcado y lo recalcare así que esperamos en el mes de febrero cuando ojalá podamos volver a encontrarnos con el señor secretario de tránsito, ojalá sea por el resto del periodo, porque es que aquí la Secretaría de tránsito si tiene alguna cosa, 5 secretarios de tránsito en tan poco tiempo la cosa vaya mejor, siempre va a contar con el apoyo del concejo municipal, lo mismo que el alcalde siempre lo ha tenido el apoyo del concejo municipal, las herramientas acá nos trajeron un proyecto de acuerdo para vigencia futuras y para poder continuar el convenio con los alférez y como es una herramienta que el alcalde necesita pues el concejo lo que hace es dársela para poder hacer el control y decirle si le hemos dado las herramientas tiene que mostrar los resultados, lo mismo le estamos diciendo hoy al



señor secretario de tránsito, cuenta con este concejo municipal con el respaldo de parte de los corporados para que ponga en práctica la doctrina Doctor Omar, agradecerle mucho el uso de la palabra al señor presidente el Doctor Alexander, muchísimas gracias por permitirnos intervenir.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal muchas gracias por su intervención, tiene la palabra el concejal Nilson Neira.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Gracias presidente reiterando saludo a los compañeros corporados, a las personas que nos acompañan en las barras, a los invitados de la tarde de hoy.

Pues la verdad presidente antes de iniciar mi intervención sobre tránsito quiero expresar mi preocupación por ese adoctrinamiento que está haciendo el Partido Conservador en San Gil, ya ha sido reiterado en varias ocasiones por el honorable concejal Norberto Acevedo y realmente pues no sabemos al final en que nos va llevar ese adoctrinamiento del conservatismo, dice la compañera Cindy cosas buenas, pues eso ya lo veremos a ver qué pasa; también quiero felicitar al señor presidente porque en la tarde de ayer lo vimos ahí por la redes sociales entregando 280 tanques en el sector conocido como provivienda, José Antonio Galán si señor gracias por la corrección compañeros, allá lo vimos haciendo esa labor social que bien presidente vi fotos del presidente, no se cuales otros estuvieron por allá.

Hablando de la cuestión de tránsito que es la que nos trae esta tarde, realmente ha llegado en momentos de cambio el Doctor Cardozo a esta Secretaría, si Doctor con preocupación vi y le pido que haga las respectivas investigaciones sobre las denuncias de esos supuestos que pasaron en tránsito hechas por un compañero acá, si es bueno que aclare si eso pasaba o no pasaba y que haga la respectivas investigaciones para si llegaba a suceder se sancionen a los que cometían esos actos.

También quiero recalcarle que San Gil viene presentando un caos y ese caos incrementó con el cambio vial que se dio en la administración pasada, aquí se han pedido en diferentes oportunidades por varios de mis compañeros y por mi propio también le hemos venido pidiendo que se estudie ese tema y se mire, si podemos volver a lo que teníamos antes, inclusive han sucedido muchos accidentes por esos cambios viales y realmente no ha funcionado, realmente ese cambió no funcionó, ese plan vial que en algún momento acá también se ha sostenido que no se puede cambiar fue cambiado el primer día por un ingeniero, arquitecto, no sé qué título tendría quien supervisaba lo de ese cambio, cambio más de 3 pares en la primera hora de entrada en vigencia de ese plan de movilidad, entonces en ese momento el plan de movilidad perdió su vigencia, entonces si perdió su vigencia y no está cumpliendo realmente debemos cambiar varias vías, tenemos la carrera 9 y no le tenemos entrada a la carrera 9 hay que poner doble vía esa calle 21 para darle movilidad a la carrera 9 y que todo el tráfico no llegue a la carrera 11, hay que hacer un sin número de correcciones reales por ejemplo el riesgo que se tiene que nos ha reiterado el compañero Juan Carlos en varias ocasiones, el riesgo saliendo los vehículos por la carrera 9 a la vía principal, es un riesgo a diario que en anteriores épocas visualizamos accidentes porque los vehículos de carga se quedaba sin frenos y buscaban esta salida como solución.

Realmente hay mucho para hacer Doctor Cardozo, usted debe ponerse en comunicación con diferentes entidades, por ejemplo vemos hacia al lado de la vía Charala entre el puente principal y por ahí 2 o 3 km hay 7 resaltas que se pudieron colocar, si se pusieron en esa vía también se pueden en la otra vía, en la que nos lleva hacia Bogotá, que realmente uno ve los peatones intentando cruzar esa vía y se demoran horas hasta que deciden arriesgar su vida y votarse contra el tráfico para poder cruzar y realmente esos resaltos ayudarían mucho a evitar posibles accidentes, entonces hay que hacer la gestión, si se pudo en una, se puede la otra y si lo han



podido hacer otros municipios como nuestro vecino socorro yo creo que también lo podemos hacer acá en San Gil, entonces eso es de gestión.

Es importante también ver el acompañamiento que a diario se ve en las salida de los colegios por parte de los policías bachilleres para ayudar a que los estudiantes crucen las vías, es muy importante que se mantenga y que se de en todos los colegios.

Hay unas situación también que preocupa como el desorden con el motor taxismo en el centro de la ciudad, uno sabe que las personas están buscando su sustento pero hay que mirar qué normatividades sobre el tema y regular ese centro de la ciudad para que disminuya estos desórdenes, hay que contemplar hacia futuro realmente qué podemos hacer con el respeto de las paradas por los operadores urbanos de transporte público, las buses y busetas que tengan sus paradas designadas y que lo hagan en este lugar, uno ve que acá en cada 3 m cada 5 m páranse detienen a dejar a recoger y esto nos lleva a que el caos se incremente, en las grandes ciudades podemos observar que hay unos cuadrantes donde no entran los buses urbanos, donde los tienen limitados y en ese cuadrante hay mejor circulación, se podría de pronto hacer el estudio a ver si se puede en San Gil implementar un cuadrante digamos calle 10 a calle 15, carrera 8, carrera 11, donde se pueda limitar que en el centro no circulen para poder mejorar la movilidad, pero esto iría de la mano con los controles al moto taxismo porque tampoco podríamos permitir lo uno y sacar lo otro, entonces hay que hacer los respectivos estudios y mirar cómo podemos ir mejorando.

Hay unas paradas como lo decía el compañero José Julián que si preocupan también a diario, resido cerca de la universidad y visualizó cada vez que vengo hacia el centro de la ciudad todos los buses que vienen de Charala, Ocamonte, Páramo, valle todos hacen una parada y dejan los pasajeros al lado de la CAS, ahí hay un letrero de parada de bus yo me imagino que debe ser para la urbana pero no está especificado para qué es y la urbana nunca se detiene ahí, entonces para ver si se puede retirar ese letrero o especificarlo para qué es, y hacerle el llamado de atención a estas empresas se le puede enviar una comunicación pidiéndoles que hagan el descenso en la terminal de transporte eso es importante para que no generen riesgo porque a diario vemos cómo las personas cuando se detienen ahí con esas cargas pesadas no hay taxis, no hay nada y les toca realmente muy difícil cuando donde la están dejando, esos correctivos se pueden tomar.

También Doctor Cardozo que no eché en saco roto lo que le dijo el compañero Juan Carlos Sánchez sobre esos bolardos que hay arriba en la subida de la colombiana que llamamos, ahí colocaron unos tubos para obstaculizar el paso no sé de qué, porque por ahí por medio cabe una turbo, cabe o sea realmente ahí lo que se está generando es un riesgo para el municipio y para las personas que pasan ahí sobre todo en moto o en bicicleta que se pueden enredar y puedan ocasionar una tragedia, yo en días pasados pues le había tomado una foto, le había mostrado al anterior secretario de tránsito pero realmente hizo caso omiso, el municipio se vería expuesto a una demanda realmente si ocurre un accidente grave ahí y muy seguramente lo perdamos el pleito en su momento, entonces si hay que retirar eso lo más pronto, parece yo le decía al secretario, que parecía cuando en las épocas de violencia en Medellín las comunidades colocaban canecas en medio de la calle para que no pasaran el tráfico, realmente San Gil es un municipio de paz, San Gil es un municipio donde nosotros realmente vivimos muy bien y vivimos en una zona donde no amerita tener esos obstáculos reales, como decía una valla podría solucionar y de pronto los respectivos controles, quien infrinja las normas se le hace un comparendo, porque si no tendríamos que también colocar en todas las calles principales de San Gil esos tubos para decir es que por aquí está prohibido pasar y colocar tubos, no, eso no es no es no es la forma como en una sociedad civilizada se debe manejar, realmente espero que lo más pronto posible sean retirados porque están generando fuera de un mal aspecto, están colocando en riesgo las arcas del municipio por algún accidente, o lo otro si me gustaría de pronto que nos haga llegar la resolución quien autorizó, quien firmó para



que eso se colocara, una resolución, siempre en cualquier obra como esas debe tener quien la autorizó, entonces quién es el responsable para en un momento dado de una demanda poder replicar contra esta persona que responda por esto que ha hecho.

Entonces hay mucho para hacer, agradecerle a la policía nacional por ese servicio que viene prestando en nuestro municipio, que cada día vemos que está mejorando, hay que seguir con los retenes, hay que incrementar los retenes, realmente quien incumpla sobre todo con el seguro obligatorio, la tecno mecánica, el cinturón, ya es hora de iniciar a exigir el cinturón en los carros, es hora de que hay que llevarlo, yo soy de los que de los que realmente apoyo esas medidas porque son para seguridad del conductor, eso es para seguridad del conductor porque si uno se coloca el cinturón y se accidenta no le va pasar mayor cosa, pero si no lo lleva puede estar hablando de realmente de lesiones muy graves.

Y quiero terminar con este tema al señor secretario de tránsito, Doctor Cardozo para que también tome en consideración y cuando hable con el ejecutivo municipal, con el señor alcalde le plantee la posibilidad de en esas obras que la alcaldía adelanta en nuestro municipio se amplíen los andenes entre la calle 15 y la calle 17 o 18 depende del presupuesto ya que a diario estamos viendo circular por ésta por estas calles entre 2.500 y 3.000 personas y esto genera riesgo constante, entonces los andenes que hay que existen el momento son muy pequeños y necesitamos la ampliación de esos andenes, sabemos que tránsito no hace esas obras pero si le pedimos que haga las gestiones ante el ejecutivo municipal para que en un momento dado sean tenidas en cuenta y así evitaremos y salva guardemos la vida de los sangileños y de los amigos de las provincias que nos visitan, muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal muchas gracias por su intervención y tiene la palabra la honorable concejal Cindy Vargas.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS**: Gracias presidente, bueno es claro el arduo trabajo que representa asumir el cargo de secretario de tránsito y transporte del municipio de San Gil, no sólo por la incultura que presentan los sangileños sino además que es un tema que afecta de forma directa el bolsillo de los ciudadanos, son innumerables las situaciones o las falencias que presenta esta Secretaría las cuales a lo largo de esta sesión han sido ventiladas por parte de los corporados que por cuestiones de tiempo y respeto no me voy a poner a reiterar pero que si le solicito Doctor Omar, esta concejal le solicita, esta sangileña le solicita, que tomen las decisiones pertinentes para acabar definitivamente con estas situaciones que en nada están sirviendo a esta Secretaría y si está perjudicando a toda una comunidad.

Hay un tema importante que es claro para todos y es la raíz de la mayoría de comparendos que se presenta en el municipio y es la falta de conciencia de los sangileños, de los ciudadanos con el respeto de las normas de tránsito, más allá de sancionarlo señor secretario, necesitamos enseñarles, necesitamos hacerles ver que el acatamiento de estas normas es imprescindible no para nosotros como Secretaría, no para nosotros como autoridad, sino para ellos mismos, que la trasgresión de una sola norma puede costarle la vida para que de esta manera ellos realmente sientan esa necesidad de acatar el código nacional de tránsito y podamos nosotros desde la administración municipal otorgarle a los sangileños y a la comunidad la seguridad y el orden que necesitan.

Hay un tema que he vislumbrado y que consideró que deberíamos tomar cartas en el asunto señor secretario, de pronto usted no se ha visto inmerso por el tiempo en que ha estado y es aquellas restricciones que por diferentes situaciones ha decretado su Secretaría para el tránsito de algunas motocicletas o parrilleros, he visto que la difusión de esta información no ha sido la correcta porque a pesar de que las redes sociales es una buena herramienta para informar a la comunidad, no toda la población tiene acceso a la misma, por lo cual se ha generado que muchas personas infrinjan estas



restricciones que su Secretaría pues ha decretado sin el conocimiento de que lo están haciendo, entonces me gustaría que al momento de señalar o de proferir alguna resolución, decreto respecto a este tema si sea compartida, si sea difundida la información de forma adecuada, que no se limiten a las redes sociales para que de esta manera pues no sigamos incurriendo en este error que ha afectado en gran parte la comunidad y que pues realmente no ha sido por la voluntad de estas personas si no por la carencia que ha existido por parte de la Secretaría al momento de difundir la información, no tengo otro tema por qué discutir, entonces le gradezco señor presidente el uso de la palabra.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal muchísimas gracias por su intervención, pero chiquitas para que me deje hablar, siga concejal Juan Carlos y seguidamente el concejal Cristian Chaparro.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ**: Con relación a lo que dice la honorable concejal Cindy Vargas tiene toda la razón y señor secretario sería buenísimo que la restricción de motocicletas como viene a partir de las 10 de la noche el día viernes se pase a las 11 de la noche para que le dé tiempo a las personas que salen de la Universidad y así evitar el inconveniente de que le inmovilice la motocicleta al momento de dirigirse a sus respectivos pueblos y sitios de residencia, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Concejal Cristian Chaparro.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO**: Gracias presidente, bueno creo que ya mis compañeros que me antecedieron dijeron casi prácticamente todo lo que lo que hay por decir, esto ya hay muchas cosas, muchas cosas que se dijeron y que son muy ciertas, pero de todos modos pues yo si también quiero manifestarle que primero que todo felicitarlo por el tema de acabar ese convenio porque realmente estas personas llegaron prácticamente a hacer daños y a atacar a la gente del pueblo, yo creo que usted se dio cuenta del día que el señor taxista se le pincho el carro allá bajando por la clínica y el alférez en vez de ayudarle va y le dice que la va a sacar un comparendo porque se le pincho, cuando es algo que en cualquier momento puede pasar y lo más lógico era que el alférez pues le hubiese ayudado a acomodar el carro en vez de ir a sacarle un comparendo disque porque se le pincho el carro y está atravesado sobre la vía y así muchas cosas también que han venido sucediendo, obviamente lo del tema de comparendos por documentos pues es algo que se debe seguir haciendo, pero deben hacerlo bien hecho, mi sargento Carreño que es el que viene representando al comandante de tránsito pues cada uno de los retenes que hagan que lo hagan bien hecho, que no hagan lo que dice aquí el concejal Juan Carlos que van y se le atraviesan a las motos y le quitan las llaves a juro y ese no es cuestión de atacar, esa no es la finalidad ni la función de tránsito, la función de tránsito es organizar, planear y buscar obviamente que la movilidad sea mejor y así mismo pues culturizar a la gente porque aquí la realidad lo que ha hecho falta es eso, que se le caiga la gente, le hagan la socialización debida y obviamente así mismo pues tratar de organizar el tema de los andenes para ir sacando pues la ampliación de los andenes porque hay un fallo judicial también, pues obviamente que se haga con el alcalde esto que busque los dineros se amplíen las vías para que ya las personas no tengan donde ir a acomodar los carros, en vez de tener los prohibidos pues amplíen los andenes y así no van a tener ese problema de que la gente siga poniendo los carros en los prohibidos.

De todos modos yo le quería comentar algo, el tema de la grúa el tema de la grúa sé que es un convenio que obviamente es a un contratista pues que tenga tanto el parqueadero como las grúas yo si le quería plantear porque razón no tránsito hace el esfuerzo de manejar ellos mismos la grúa directamente, de paso se le da trabajo a una o dos personas para que vayan y cuiden el parqueadero allá, yo que días le estaba comentando cerca al matadero, cerca a las bodegas que había antes de corabastos hay un parqueadero bastante grande el cual se podría utilizar y así mismo que el



mismo municipio sea quien haga este trabajo y no tener pues a personas externas que aparte de que se están beneficiando económicamente con este tema de la grúa, del parqueadero y que realmente pues es bastante fructífero digámoslo y es un tema bastante de muy buena economía en torno a ellos, pues es un tema que podríamos manejar directamente, disminuirle un poquito al tema de la grúa y al mismo parqueadero porque de todos modos pues el municipio se está quedando con un porcentaje pequeño, se le puede disminuir un poco y obviamente no afectar tanto el bolsillo de los sangileños, entonces para qué lo tenga en cuenta Doctor Omar y miren a ver si hay la posibilidad de que el municipio sea porque de todos modos los comentarios son que el señor del parqueadero a toda hora anda yo creo que sufre de azúcar, claro que yo sufro de azúcar y no soy malgeniado, pero ese señor a toda hora anda de mal genio, el señor del parqueadero, es que no recuerdo el nombre, bueno Fernando entonces aparte de que se beneficia y la gente pues le toca ir a pagar por sacarlos llegan allá y mejor dicho yo creo que con todo el mundo tiene pelea, hasta incluso con los mismos agentes, entonces pues no sé qué posibilidad haya si en cabeza de usted pues este esta iniciativa Doctor Omar para que el mismo municipio sea el que haga las veces de grúa y de parqueadero y así pongamos una persona pues que por lo menos si la persona que le tocó pagar plata para ir a sacar pues por lo menos el hagan buena cara cuando llegué allá y no salgan peleando, entonces eso es un tema que le quería comentar, el resto pues ya prácticamente está dicho y obviamente que sepa que tienen los concejales a disposición para cualquier cosa que incluso lo del estatuto tributario, pues le estaba comentando porque no está lo del manejo para el año entrante, entonces para que por favor esto no lo haga allegar el día de mañana si puede lo del tema de las exenciones, lo del tema de los nuevos impuestos, muchísimas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal muchas gracias por su intervención anunció que se va a cerrar el debate se cierra el debate. Bueno yo pues quiero finalmente hacer, que pena honorable concejal, tiene la palabra el concejal Edisson Bayona discúlpennme concejal que pena.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Tranquilo compañero, ya se ha dicho el 95% de todas las cosas, si falta el 5% adicional de nosotros, saludando nuevamente a nuestros compañeros que nos están acompañando, los amigos de la barra que han estado muy puntuales desde las 2 de la tarde, ya llevamos más de tres horas en este debate, pero ojalá que salga cosas productivas Doctor y sargento de todo lo que se ha comentado, que se vea en 3 meses que estemos nuevamente invitándolos en febrero usted pueda venir a darnos frutos decir si mire se pudo hacer esto, se pudo hacer aquello, porque lo decían todos los compañeros, han habido 6 -,7 secretarios y no se ha podido adelantar mucho, pues yo tenía los puntos anotaditos pero ya los compañeros los dijeron, pero falta dos detalles, si la avenida Santander está ahorita demasiado accidentada, no sé cómo se pueda regular ahí velocidad o algo y la salida del anillo vial en san Martín, son dos puntos neurálgicos que francamente pues no sé cómo se deba, si se pueda con semaforización o reductores de velocidad o algo y eso serían los temas para que ustedes pusieran también ayuda en eso, ya todos los demás dijeron vías que hay que tratar de cuadrar y eso, pero entonces eso era mi punto y le agradezco el uso de la palabra presidente, muy amable gracias

LA PRESIDENCIA: A usted señor concejal muchísimas gracias por su intervención, discúlpennme pues casi no le doy el uso de la palabra. Bueno finalmente yo pues quiero hacer mi intervención final luego vamos a someter a consideración de la plenaria para que autoricen la intervención de las personas que nos acompañan en la barra.

Inicialmente yo quiero empezar mi exposición diciendo que nosotros dimos suficiente transmisión por medios y redes sociales de la sesión del día hoy y esto porque como siempre lo he manifestado a nosotros es que la comunidad sangileña nos busca para comentarnos de las problemáticas que para ellos pues los llega a afectar de alguna manera y es así como pues uno escucha a diario que lo llaman, lo buscan para hablar



de los temas de movilidad, igualmente de que pues que se sienten afectados de una u otra manera por la administración municipal y por las autoridades que están ejerciendo el control vehicular en San Gil y veo con extrañeza que realmente pues son muy pocas las personas que nos acompañan el día de hoy y creo yo que los que van a intervenir ninguno hasta donde tengo conocimiento es afectado por el tema de algún comparendo o X o Y motivo que hayan sentido que han sido vulnerados sus derechos, entonces si me extraña que la comunidad muchas veces hacen uso de las redes sociales para criticar la función de un concejo municipal o de una administración municipal pero cuando es necesario que vengan a decir las cosas o a poner en conocimiento sus afectaciones pues no lo hagan, acá este siempre ha sido un concejo en los 2 años que llevamos, un concejo de puertas abiertas donde las sesiones son públicas, nunca hemos aprobado ningún tipo de sesión privada y siempre todas las personas que han venido a esta corporación pues le hemos dado el uso de la palabra, entonces sí quiero hacer claridad en que nosotros hemos estado abiertos a escuchar la comunidad y el día de hoy pues se va a dar la palabra a algunas personas pero de las que tal vez a mí me han abordado para hablarme de estos temas de tránsito acá no veo a ninguna persona.

Quiero iniciar pues algunos puntos que tal vez ya algunos los han comentado, voy a ser muy superficial pero si otros temas que me interesan bastante y es que pues a diferencia de algunos concejales si tal vez difiero en el tema de los alférez, tal vez yo si de alguna manera pues vi con buenos ojos que sé que estuvieran esas personas en el municipio de San Gil toda vez que yo entiendo que la Policía Nacional ese convenio que tiene firmado con la administración municipal que es un convenio por 7 meses y que se firmó creo que el 17 de julio sino estoy mal de este año, pues simplemente le da la posibilidad de que hayan 6 uniformados trabajando en el tema de movilidad y de esos 6 según tengo entendido tal vez el comandante Carreño me lo aclarara más adelante y es que solamente 3 cumplen la función porque ellos se van alternando, entonces realmente manejar el tránsito del municipio de San Gil 3 personas es imposible, yo creo que ese convenio que se venía realizando con la Federación de municipios que no es que esté diciendo que tenga que ser con ellos ni que deba ser con ellos, simplemente la figura de los alférez y que eran 6 personas más que apoyaban el tránsito de San Gil pues era una buena opción que se tenía, no obstante si estoy en desacuerdo es de la forma como tal vez lo estaban haciendo, realmente nosotros con la Federación de municipios la administración municipal firmó un convenio por 66 millones de pesos y nosotros no podemos pagarle a alguien para que venga a atropellar a la comunidad, de hecho esa no es la razón de ser, no es que estemos diciendo que no cumplan su función, tampoco estamos atacando la institucionalidad como lo es la Secretaría de tránsito, simplemente que también ellos son funcionarios y servidores públicos y también tiene que tratar de buena manera a la comunidad, nosotros somos agentes políticos y en la calle muchas personas nos gritan a veces que si somos de un partido X, somos paramilitares o para políticos y que somos corruptos y que no sé qué más cosas, y que tal nosotros exaltarnos y pelear y agarrarnos con todo el mundo porque nos dicen X o Y motivo, nosotros somos funcionarios y servidores públicos y debemos es interiorizar todo ese mal genio que nos da y saber manejar a la comunidad, eso es lo que también tiene que hacer este tipo de funcionarios, pues de cierta manera de tener compostura y poder pues manejar esas situaciones con las personas.

De los invitados del día de hoy estaba el señor Fernando Jiménez Viviescas quien es el que celebró el contrato de prestación de servicios 242 con la administración municipal de San Gil, hicimos una invitación a cada corporación porque pues también hay algunas inquietudes y quejas del tema del servicio de la grúa, desafortunadamente no nos acompaña el día hoy, sabemos que es una persona natural, no es una persona de carácter jurídico público, pero también pero también es cierto que cuando empieza a cumplir esa función de transportar vehículos particulares empieza a prestar un servicio público, entonces si esperaba que hubiera estado el día de hoy acá pero desafortunadamente nosotros pues no podemos coaccionarlo a que nos陪伴e



pero sí debería haber estado acá para poder pues profundizar en el debate en el tema de la grúa.

El tema de los alférez el concejal Juan Carlos nos comentaba hace unos días de una situación que tuvo con alguno de ellos y es que independientemente de que tenga o no tengo la credencial pues es un ciudadano común y corriente y es donde yo manifestaba que pues se deben tratar las cosas como deben ser y tratarla y manejar las situaciones de la mejor manera, yo siempre he manifestado que la actividad sancionatoria que se debe ejercer para cuando no se cumple el código nacional de tránsito pues así mismo lo deben realizar, entendiendo que pues es inconcebible que usted se desplace en un vehículo automotor llámese automóvil o moto y no tenga pues los elementos básicos como son el seguro obligatorio, la revisión técnica mecánica y la licencia de conducción, yo le hacía una pregunta al secretario ahora pues antes de empezar la sesión, tal vez de pronto mi comandante Carreño me pudiera responder eso y es una duda, si yo entiendo que la licencia de tránsito si uno tiene que cargarla mejor dicho porque si no es motivo de inmovilización mi pregunta es con los avances tecnológicos que hay hoy en día si en dado momento se nos llegan a quedar los documentos como el seguro obligatorio y la revisión técnica mecánica si eso por medios digitales o sistematizados ustedes lo pueden revisar y si eso incurre en materia de inmovilización o no, obviamente si es que uno los tiene al día pero en el momento tal vez no los porta, es una inquietud que tengo y es bueno pues que la comunidad sangileña nosotros saberlo para que la comunidad sangileña lo sepa y uno transferir esa información y si me gustaría que de pronto nosotros fuéramos una ciudad o esa función de regulación de tránsito fuera una función más educativa que sancionatoria, o sea realmente si bien es cierto que muchos de ustedes los de tránsito pues son asequibles al diálogo y obviamente pues entienden las razones, muchas veces muchas veces algunos conductores no hacen las cosas por infringir la norma, tal vez pues algunos lapsus que se le olvidan a uno los papeles o bueno que se yo, y son asequibles al diálogo pero hay otras personas que no y simplemente su actuar es sancionatorio, o sea no ven otra posibilidad, me gustaría señor secretario que de pronto su proyecto bandera en la Secretaría de tránsito fuera que fuera una Secretaría de tránsito y un control más educativo que sancionatorio, porque no si de pronto me subí y arranque la moto y me fui sin casco una cuadra páremo y diga bueno me deja la moto ahí me consigue el casco y sino no lo dejo seguir pero no le saquen el comparendo de una vez, o sea no sé si hubiese sucedido esa situación pero pues que ojalá fuera una Secretaría o un tema más educativo que sancionatorio y si me gustaría invitarlo señor secretario a que analizara una situación en el municipio de Girón Santander donde hay una dirección de tránsito y transporte de las mejores que tiene Colombia y allá funciona un sistema pues la verdad no sé si eso pues debe ser legal porque allá está establecido y allá tienen un sistema de unos corregidores y un sancionador, allá hay cerca de 25 alférez los cuales cumplen todas las funciones de alférez de tránsito pero sólo una persona es la encargada de hacer los comparendos, entonces estos corregidores están por toda la ciudad y están vigilando el control de la movilidad y pues obviamente haciendo la aplicación de esas formas educativas para poder decirle a los ciudadanos que están haciendo las cosas mal y que están infringiendo las normas de tránsito entonces y cuando realmente se necesita hacer un comparendo porque ya es de imperiosa necesidad pues llaman a ese único persona que está encargada de hacer las sanciones y que tiene la comprenderá, entonces sería bueno poder analizar si ese caso pudiese aplicarse en el municipio de San Gil que fuera algo más educativo pero lógicamente que cuando haya que hacerlo pues la sanción económica hay que hacerla porque es que muchas veces nosotros nos pasamos toda la vida que nos diga cómo hacer las cosas, que nos hagan comparendos pedagógicos y cae 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 15 veces y nunca aprende hasta que no le tocan el bolsillo no van a aprender, pues también es cierto que es necesario las sanciones económicas, entonces eso es un modelo que sería bueno señor secretario poder analizarlos si de alguna manera se puede llegar a dar acá en el municipio de San Gil.



Igualmente pues yo he visto en el contrato que se tiene con el señor de la grúa, pues personalmente me parece que las tarifas que siempre se han venido cobrando son pues un poco altas y realmente lo que le queda al municipio de San Gil pues es muy poco y eso teniendo en cuenta que realmente eso ingrese a las arcas del municipio como es el servicio de parqueadero, el porcentaje para el municipio es del 10%, para el contratista el 90%, un servicio particular \$20,700 un taxi \$20,700, busetas y otros \$45,700, microbuses, minibús \$36,100, bueno y así pues todo está estipulado en ese contrato pues cómo es el cobro, pero realmente pues señor secretario pues revisar el tema de los cobros que se están haciendo y si se siguen haciendo esos cobros con ese valor pues qué el porcentaje de participación para el municipio pues ojalá sea un poco más alto porque realmente pues es muy poco lo que lo que creo yo que el 10% que está recibiendo el municipio, o no sé si tal vez con derecho a equivocarme si es que la ley establece que sea ese porcentaje, podría ser que eso fuera de esa manera y yo esté equivocado pues entonces ahí si me excuso señor secretario.

Algo también que siempre ha dado mucho que hablar pues es el tema del transporte de los vehículos en la grúa y es que pues como bien es cierto la ley 769 del 2002 del código nacional de tránsito, habla en su artículo 72 del transporte de los vehículos, yo tengo en mis manos, pude bajar un concepto del ministerio transporte que lo firma Antonio José Serrano Martínez jefe de la oficina asesora jurídica y en el cual es una respuesta que le da a una persona natural representante de una empresa, una empresa consultora y entre esos apartes dice ese concepto, habla del artículo 72 del código nacional de tránsito el cual establece y habla del remolque de vehículos que dice que el remolque de vehículos solamente se podrán remolcar vehículos por medio de una grúa destinada a tal fin, en caso de una urgencia un vehículo varado en vía urbana podrá ser remolcado por otro vehículo sólo para que despeje la vía y estipula pues unas excepciones cuando son en vías rurales y debe cumplir pues unos requisitos bueno que no vienen pues al caso, y habla también de que el vehículo sobre el planchón va siendo transportado y otro vehículo necesariamente debe ser remolcado la diferencia de transportar y remolcar, remolcar pues es cuando la grúa por medio de una guaya creo yo no sé cómo lo llaman, pues lo va tirando y cuando un vehículo es transportado es cuando va en dicho planchón, dice el vehículo transportado es aquel que está sobre el planchón según el significado dice que remolcar es arrastrar una embarcación o vehículo por medio de un cabo o una cuerda y el numeral 5 y 6 de ese mismo artículo 72 dice que el espacio el planchón sólo permite el transporte de un vehículo y el enganche o remolque de más de un vehículo no está permitido, igualmente en su numeral 7 dice que no existe una norma especial que regule lo concerniente al transporte en grúas, solamente su definición que se encuentra en el artículo segundo de la ley 769 y en esta ley el artículo 2 la definición de grúa dice que es un automotor especialmente diseñado con sistema de enganche para levantar y remolcar otro vehículo, entonces de esta manera nosotros vemos que hay como un vacío en la norma, yo buscaba también a qué hacía referencia cuando hablaba de vehículo y busqué y decía que los vehículos pues es un medio de locomoción que permite el traslado de un lugar a otro de personas o cosas y que existen varios tipos de vehículos, terrestres, marítimos, aéreos y entre los vehículos terrestres se encuentran los vehículos que se movilizan sobre rieles y los vehículos para suelo firme o pavimentado, entre esos está los automóviles, los camiones, los buses, las bicicletas y se incluyen las motocicletas, entonces yo pues veo que la norma tiene un vacío grande donde no especifica cómo debe ser el transporte y la diferenciación que se debe hacer entre un vehículo y una motocicleta, para mí no es clara la norma y si hay otro concepto donde especifique que una moto es diferente a un vehículo pues sería bueno conocerlo para poder pues uno conocer y darle a conocer a la comunidad, pero en lo que yo he podido leer y he podido investigar pues es un vehículo igual que otro vehículo entonces se debe llevar un sólo vehículo en el planchón, lógicamente pues esto es un negocio y esto es una empresa una persona natural, pues si le permiten llevarse 15 o 20 pues es mucho mejor que poder llevarme un carro, porque es que llevarme un carro vale \$100,000 y llevarme 10 o 20 motos pues me va a generar otros recursos mayores, entonces la importancia de la intervención del concejal Cristian Chaparro donde



busquemos señor secretario los medios de que la administración municipal tenga ese vehículo de transporte y tenga su parqueadero propio para que la administración municipal pueda hacer todo el proceso y realmente esos recursos le queden a la administración municipal que realmente es la que va a invertir en esos beneficios para la comunidad, desafortunadamente yo veía con preocupación que este año 2017 no se hizo señalización de las vías en ningún lado señor secretario, vimos por ahí que hubo muchas personas de buen corazón que hicieron ese trabajo y apoyaron a la administración municipal, pero no hubo intervención de la administración municipal en la señalización de esas vías y sería bueno señor secretario que usted iniciando el año 2018 pues empezará con esa muy buena labor de la señalización porque es el momento donde todavía hay sangileños que no saben cómo es el sentido de las vías, se han ocasionado accidentes me comentaba acá el concejal Nilson que el señor padre lo atropello un carro porque el señor estaba acostumbrado a salir y mirar para arriba y miro para arriba que no venía carro y paso pero el carro venía era subiendo, entonces hay mucha gente que todavía no conoce el sentido de las vías y bueno ya mencionaron el tema pues quería saber de pronto cómo se hace el control de los vehículos que se recogen acá en San Gil, que se lleva la grúa, quién lo hace?, quien está pendiente de los recursos que entran a las arcas del municipio?, que eso es importante donde ingresan los recursos, si un seguimiento que procedimiento se está haciendo.

Algo que también pues ocurrió el fin de semana pasado y fue que un conocido pues estaba fuera de San Gil llegó tipo 11:30 de la noche a San Gil en su motocicleta y desafortunadamente pues no sabía, vive acá pero no trabaja acá y entrando San Gil pues lo cogieron y le inmovilizaron el vehículo, pues bueno yo mi propuesta era revisar si es necesario todos los fines de semana hacer la restricción, es cierto que los fines de semana cuando son festivos o tipo ferias pues es bueno hacerlo pero no sé hasta dónde lógicamente ustedes con los estudios que ha hecho la policía de tránsito muy juiciosos saben si realmente es necesario todos los fines de semana hacer la restricción vehicular, si eso es así y los estudios que ustedes han hecho de accidentalidad así lo considera pues respaldo el tema de que lo sigan haciendo porque realmente es la vida de los sangileños la que se está protegiendo con este tipo de restricción, así a muchos no nos guste pero tal vez digamos que los que somos juiciosos pues no salimos de la casa de noche entonces no necesitamos utilizar el transporte las motocicletas, pero a veces pues algunos si son vigilantes, trabajan, salen a medianoche o entran a la una de la mañana, entonces pues o salen y bueno.

Para terminar y no quiero extenderme porque sé que llevamos mucho tiempo acá y para darle la palabra a algunas de las personas de las barras yo pienso que sí es necesario mirar la posibilidad de que se aumente el personal en el tema de movilidad, bien sea con la policía nacional o bien sea con un proceso de alférez acá en el municipio de San Gil y tal vez señor secretario no eche en saco roto lo que les comenté del tema del municipio de Girón, si se puede revisar ese proceso e invitarlo a que sea un poco más educativo, a que sea un poco más laxo no porque diría que estoy transgrediendo la institucionalidad, pero sí que seamos como un ente en vez de ser tan sancionatorio que sea un poco más educativo y que podamos enseñarle, a la gente se le va enseñando poco a poco y se le va enseñando para que aprendan pues a cumplir las normas de tránsito, entonces esa era mi intervención muchísimas gracias y muchísimas gracias por escucharme.

Honorables concejales entonces voy a someter a consideración para la intervención de don Gerardo Córdoba que nos acompaña detrás de las barras, aprueban honorables concejales la intervención del señor Gerardo Córdoba?., Bueno entonces Don Gerardo lo invito a que nos acompañe. Siga Doctor Omar.

Interviene el Doctor **OMAR CARDOZO DIAZ** – Secretario de Tránsito y Transporte: Muchas gracias presidente, honorables concejales pues hay muchas inquietudes de ustedes obviamente como sangileño también pues he dilucidado el sin número de



inconvenientes que tenemos en San Gil, pero para comentarle y se me paso en la intervención en este momento el SENA está adelantando un curso para capacitar precisamente a sangileños en el sentido d para ser alférez de tránsito, para que tengan esta capacidad, el SENA inicio con 27 aprendices, en este momento es la tercer semana y va por 9 meses y 6 meses de práctica, entonces tienen un horario de 30 horas semanales de 6:30 de la tarde a las 10:30 de la noche y los sábados de 2 a 7 de la noche, entonces esto es muy importante porque si vemos la necesidad que tenemos de alférez, el inconveniente que veníamos teniendo con los alférez de FEDEASOMUNICIPIOS entonces pues es ya como un inicio para darle solución a los inconvenientes que hemos venido presentando y pues decirles que tomé atenta nota vamos a sentarnos con el comandante de tránsito para iniciar esa tarea que pues que nos encomiendan el día de hoy, que nos encomendó el señor alcalde y pues sabemos por ejemplo la primer tarea que vamos a desarrollar de mañana al viernes son unos reductores que vamos a colocar, que la policía de tránsito nos facilitó mañana o el viernes vamos a instalar en la carrera 9 con 15 donde se nos ha presentado mucha accidentalidad y en la 16 como decía el señor concejal, en la 16 con 8, la velocidad bajando es impresionante, esos son dos focos de accidentalidad más grandes en esos sitios, entonces ya mañana o pasado mañana vamos a iniciar a instalarlos y sin duda son problemas de señalización, problemas de presencia de autoridad en los sitios críticos de San Gil que son la carrera 11 con 15, con 12, 11 con 10^a, entonces vamos a tomar énfasis en esos lugares, señalización pues no sé cómo estaremos de recursos pero ya a partir del próximo año pero estaremos muy pendientes de eso.

Ah bueno tenemos aparte de los reguladores, en este momento contamos con 5 reguladores de tránsito y un coordinador, en estos días y ya con reunión con el coordinador hemos prediseñado ya pues la presencia de estos reguladores en los sitios más críticos que son el parque principal o esquina del águila y en la carrera vuelvo e insisto en la carrera 11 con 15, con 15, con 14, y con 10^a y pues a la salida de los colegios, en el colegio Rosario pues en estos días ya terminan clases entonces vamos a volver a diseñar otra estrategia para que esos reguladores pues estén dentro de los lugares más críticos y bueno y vamos a lo que le decía a sentarnos con el comandante de la policía de tránsito que nos va a acompañar a diseñar un plan para esta temporada y esperamos así como la coloración de todos ustedes para pues llevarlo a un feliz término y que en 3 meses ya tengamos las primeras tareas desarrolladas, yo sé que es un proceso esto no es de la noche para la mañana pero si nosotros ponemos nuestro granito de arena como decía también un concejal por ahí entonces vamos a iniciar un proceso y le vamos a dar un cambio a nuestra Secretaría, muchísimas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted Doctor Omar se me quedaban dos cositas en mi intervención que pase por alto, primera que San Gil ha crecido bastante y de echo hay barrios donde se hace necesario el transporte público, mirar cómo pueda hacer una gestión Doctor Omar con las empresas de transporte para de pronto la ampliación de algunas rutas o algo, porque si hay algunos barrios que están creciendo y que no tienen el servicio de transporte; Y otro tema muy importante es el tema de las zonas azules que se me quedaba, realmente lo de las zonas azules es necesario o reglamentarlo o acabarlas, porque realmente esas zonas se ha prestado es para que la gente venga y se parquee desde las 5 de la mañana hasta las 6 de la tarde donde las zonas azules deben ser simplemente unas zonas de parada momentánea, que usted baje al centro haga una dirigencia y regrese y se vaya, pero es que hay gente que se está todo el día y como ese proyecto no está aun debidamente reglamentado porque lo está manejando las personas diversamente hábiles que no estoy en contra de ellos y que ojalá si se reglamentan sea con ellos que se trabaje, pero si muchas personas sacan y les dan \$500 desde las 5 la mañana hasta las 10 de la noche y realmente no se está cumpliendo la función social, ni la función de movilidad del municipio de San Gil, entonces si no van a ser reglamentadas yo creo que es mejor que se acaben porque también han ocasionado más problemas para el municipio de San Gil. Entonces Don Gerardo tiene el uso de la palabra.



Interviene el Señor **GERARDO CORDOBA**: Muy buenas tardes señor presidente del Concejo, agradecerle la invitación que usted me hizo para estar aquí presente lo mismo que al honorable concejal Nilson Neira y al honorable concejal Raúl Ardilla y a todos los honorables concejales aquí presentes mi saludo muy cordial lo mismo que al Doctor Omar Cardozo secretario de tránsito y al sub intendente Duvan Carreño en representación de la Policía Nacional y también un saludo muy especial a mis compañeros de allá de la barra.

Lo que hoy quiero traerles es un clamor ciudadano con una petición de urgencia manifiesta debido a las consecuencias a raíz del traslado del terminalito de la calle 15 con carrera 11 a la esquina de la carrera 10 con calle 17, voy a exponerles tengo escrita aquí las razones por los cuales hacemos este clamor para que mínimamente si ese terminalito no se traslada al terminal principal, al menos que nos colaboren con presupuesto del año 2018 que ustedes van a tener que aprobar en el transcurso de este mes para que se ensanchen los andenes de 3 cuadras comprendidas en la Carrera 10^a entre calles 15, 16, 17 hasta la 18, son 3 cuadras que son las que se está presentando el problema gravísimo de movilidad y de tránsito con gravísimo peligro de pérdidas de vida y de posibles accidentes con discapacitados, con muertos, o heridos y quién va a responder por esos muertos y a quién le compete esa responsabilidad en caso de una demanda, lo primero que van a decir es a la alcaldía, tránsito, planeación no sé cuáles son las entidades de las administración municipal que tengan que ver en el caso de que esto ocurra, pero que si es patente y latente que se puedan presentar esos accidentes ya que desde que se hizo ese traslado este terminalito son miles de personas peatones de a pie que están transitando por la Carrera 10^a en busca de este terminalito para transportarse a los 12 municipios de la provincia Guanentina y comunera que se sirven de ese terminalito, gente en su mayoría del campo el 80% de las personas que utilizan ese transporte de ese terminalito es gente del campo, yo he visto, yo llevo 67 años viviendo en la Carrera 10^a Calle 16-46 ahí es donde yo vivo y todos los días veo el peligro latente porque llegan las personas del campo, señoritas embarazadas, con niños de brazos recién nacidos, o de la mano discapacitados con muletas, niños en cochecitos, enfermos, ancianos que tiene que pasar por un andén de 45 cm de ancho y hay una cuadra de esas 3 que menciono donde hay 4 postas encima del andén, yo pase una solicitud a la electrificadora y me dijeron que eso no era culpa de ellos, que fue que la planeación municipal les autorizó colocar esos andenes así hace 20 años y que es planeación municipal la que debe solucionar eso y que los andenes dice la electrificadora debe tener como mínimo 1 m con 50 de ancho y en su mayor parte los andenes de esas 3 cuadras tiene entre 45 y 60 cm de ancho, escasamente puede pasar una persona y el resto que son miles tienen que votarse a la calle esperando a ver cuál buseta, cual carro particular, cual camión, cual volqueta, cual carro de transporte urbano o intermunicipal o de carga los va a atropellar con las consecuencias que se pueden venir, entonces yo veo que ahí hay una situación muy grave, la Carrera 10^a a partir del cambio del sentido de las vías se convirtió en la principal vía de flujo vehicular y peatonal de San Gil, la principal, sólo comparable con la Carrera 12 que es la vía que va para el Socorro, se disparó en más del 1000% el flujo vehicular y el flujo peatonal por esa vía, donde transitan busetas, buses, motos, camiones, volquetas, ciclas, vehículos oficiales del aseo, ambulancia, de bomberos, en fin todo tipo de transporte, inclusive buses de otros de otras regiones del país con turistas que van para Barichara, para Villanueva y para Guane, entonces se nos recargó totalmente el flujo vehicular por esa vía, el cambio del sentido de la vía también disparó el flujo peatonal, Cotrasangil en este momento maneja una estadística de 5.000 pasajeros diarios que se están movilizando de ese terminalito, en un mes son más de 150,000 personas que están todos los días a pie a coger este terminalito, fuera de eso los turistas, usted sabe que San Gil por ser capital turística le está llegando muchísimo turista, de Europa, de Asia de distintos países del mundo y tiene que pasar por esa vía la Carrera 10^a; el flujo vehicular de ese terminalito va desde las 5 de la mañana hasta las 8:30 de la noche en rutas y despachos que se hacen cada 15 minutos, cada media hora y cada hora dependiendo de los distintos municipios que se sirven de ese terminalito que no son solamente los de la provincia



Guanentina sino también de la empresa Cotrasaravita del socorro, son más de 100 busetas que están saliendo de ese terminalito, yo hice una investigación e hice un diagnóstico y eso son datos verídicos de lo que está pasando con ese terminalito.

A parte de la congestión los trancones que se presentan en esa vía ahora son diarios, la pitazón de Carros, las motos por los trancones, cuando salen las busetas o cuando entran las busetas de ese terminalito, todo el santo día escuchando el ruido de las motos y de los distintos carros que pasan por allí sin ningún control y en perjuicio de quién?, de la contaminación auditiva, aparte de la emisión de gases nos están contaminando auditivamente y con los gases que salen de los exostos de los distintos vehículos, desgraciadamente no hay un control ambiental en la parte de gases de los vehículos, todas las empresas de transporte que circulan por esa vía hay carros que votan un CO₂ terrible, en Europa 100.000 personas mueren al año por contaminación vehicular de gases, cuántos muertos se van a presentar de aquí en adelante en San Gil por contaminación de gases de los carros aparte de otras contaminaciones?, es mi pregunta que les dejo para que ustedes lo vayan ir reflexionando, no hay un control de chatarrización para que se evite ese control de gases o no hay un control de revisión de carros, no hay un control donde se le coloque el tal aparato en los exostos a ver qué tanto están cumpliendo o no están cumpliendo esa norma, salió un decreto que decía que el que contamina paga pero eso no se está cumpliendo, desde cuándo vienen los recortes de los andenes, desde cuando pavimentaron por primera vez esa vía que fue en el gobierno del Doctor Luis Camacho Rueda para que quedara bien ancha la vía vehicular le quitaron más de 1 m a los andenes, solamente para facilitar el tránsito vehicular en perjuicio de los peatones, o sea dejaron a los peatones de último cuando los peatones deben ser los primeros, velar por la seguridad y el bienestar de los peatones que a diario circulan por allí.

No hay control de velocidad todos los días las busetas, carros particulares, las motos, a veces utilizan esa vía como si fuera una pista de carreras, con las posibles consecuencias que se pueda suceder, además esa vía desde cuando yo la conozco digamos que a los 10 años de edad era muy tranquila porque era un sector residencial, el sector de San Antonio toda la vida se ha conocido como el sector residencial, ahora no lo comercializaron a partir del traslado del terminalito, ahora hay 3 hoteles, hay dos parqueaderos, varios almacenes, una ferretería que está sacando al frente de la puerta y en plena vía pública un tanque de 10,000 litros de agua de capacidad en plena vía pública y nadie controla eso, un almacén de venta de motos usadas que no sabemos de dónde vienen esas motos?, si vendrán de la capital de la República y si son legales o son ilegales, y fuera de eso no las colocan para exhibirlas en el andén, tras de que no tenemos anden no las colocan en el andén, teniendo el local donde meterlas, pero como toca ponerlas ahí a la vista del público para que las comprendan.

Qué más hay por ahí por esos lados, un taller de arreglo de neveras, un colegio infantil de niños del 0º hasta 5 primaria, mire que les ampliaron el andén de la escuela de las Américas y por allá no hay mucho flujo vehicular y si por esta Carrera 10^a donde está el colegio colina de sueños que es un colegio que alberga más de 100 niños, vuelve y repito del grado 0 al 5 primaria y sin embargo el andén tiene 50 cm de ancho, el andén de ese por donde queda ese colegio, hay parqueadero, hay una clínica clinisalud a donde están afiliados todo el magisterio de San Gil y de la provincia y de otras empresas de la región, donde diariamente se están movilizando muchas personas, hay un culto evangélico que diariamente también a donde acuden muchas familias de esa secta religiosa, hay 65 familias que residen en esas 3 cuadras con niños de desde 1 año de primaria hasta los 18, 20 años de vida, son familias numerosas, hay una peluquería, hay un consultorio de medicina alterna, panaderías, taller de confecciones, tiendas, microempresas de alimento, dos restaurantes, un almacén de muebles, una zapatería, quiere decir que pasamos de ser un sector residencial a un sector que no lo están convirtiendo en comercial y quién controla?, aparte de eso no solamente está el terminalito para las busetas de Cotrasangil y de Cotrasaravita sino que en la calle nos pusieron terminalito de taxis, terminalito de las camionetas de



acarreos que son como 10 camionetas en plena vía pública ahí estacionadas todo el día, terminalito de moto taxis, terminalito de ventas ambulantes con carretas y sombrillas y dificultando la entrada y la salida de los que acuden a ese terminalito para dirigirse a los distintos municipios de la provincia Guanentina y comunera.

Fuera de eso nos están invadiendo personas sospechosas que no sabemos si van es a viajar o a robar, pero hay unas personas con unas características que da miedo porque le toca a uno estar pilas porque a lo mejor son ladrones, lo que queremos decirles es que la situación es supremamente grave, hay un proceso en la Procuraduría contra Cotrasangil y Cotrasaravita del cual yo tuve conocimiento porque yo fui a llevar copia de un derecho de petición que le pasamos la alcaldía municipal, a la alcaldía ya le pasamos un derecho de petición hace 2 meses, solicitando que nos amplíen los andenes dada la gravedad del asunto, del señor alcalde no recibimos respuesta, de la jurídica nos dijeron que eso no obligaba, que por más que yo hubiera puesto ese derecho de petición solicitando que nos ampliaran los andenes que eso no era de obligatorio cumplimiento, pues nos va a tocar interponer una acción popular que creo que ya no lo están elaborando y en estos próximos días la voy a colocar para ver si es cierto que no se puede, nos respondieron de la Secretaría de tránsito del anterior secretario Doctor Omar Cardozo cuando estaba el señor César Díaz que es vecino mío y nos dijo eso no es cosa mía, eso le corresponde a planeación, le presente copia a la Secretaría de salud, me dijo eso no es cosa mía eso es de planeación, todos los que me han contestado le encutran la pelotica a planeación y planeación no contestó nada, entonces por eso acudí aquí al concejo para que por favor nos colaboren para que en el presupuesto del próximo año se incluya con carácter urgente vuelvo y repito es de urgencia manifiesta esta petición, no sólo para beneficio de Gerardo Córdoba no, es que yo vivo agradecido con mi pueblo que me vio nacer, y que me vio crecer y que me dejó llegar hasta esta edad 67 años, es con toda la ciudadanía Sangileña porque estoy seguro que los 50 mil habitantes de San Gil transitan por esa vía que es ahora la vía principal de San Gil, y fuera de eso cuantos habitantes hay en los 12 municipios que se benefician de ese terminalito porque tiene obligatoriamente que trasladarse a sus municipios, son muchos, entonces estamos hablando de miles y miles de personas, que pueden resultar siendo afectadas gravemente si no se hace como mínimo el ensanche de esos andenes, por eso señor presidente del honorable concejo municipal de San Gil y honorables concejales les pido encarecidamente para hacer justicia con los sangileños y con los habitantes de la provincia que vienen a San Gil y que les toca utilizar el servicio de transporte intermunicipal desde el centro de San Gil como es la Carrera 10^a que por favor incluyan esa partida para ampliar como mínimo los andenes de esas 3 cuadras que yo estoy solicitando desde la esquina del San Andresito hasta la esquina de la calle 18 por toda la Carrera 10^a, les agradezco que Dios los bendiga y que ojalá nos den la buena noticia el próximo año de que eso va a ser una realidad en el futuro próximo o sea hablando ya del 2018, muchas gracias por permitirme estar con ustedes acompañándolos esta tarde.

LA PRESIDENCIA: A usted Don Gerardo muchísimas gracias por su participación en la sesión del día de hoy. Bueno entonces no me resta nada más que darle las gracias a las personas que nos acompañaron detrás de las barras, a los honorables concejales que hicieron su participación el día hoy, a usted señor secretario de tránsito por aceptar el llamado de la corporación, nuevamente reiterarle que el concejo municipal está presto para ayudar nosotros como Concejo Municipal somos coadministradores del municipio de San Gil y estamos prestos a ayudar y a gestionar todas las cosas que vayan en beneficio de nuestro municipio, igualmente darle las gracias al sub intendente Duván Carreño por la participación, realmente pues decirle que las cosas que se hablan acá en este recinto no son a manera personal, simplemente representamos a una comunidad, manifestamos lo que ella nos manifiesta y pues poder de nuevo trasmitirles a ellos las respuestas a la inquietudes que nos manifestaron, entonces nuevamente le reitero el agradecimiento a ustedes por acompañarnos el día hoy, Doctor Omar.



Interviene el Doctor **OMAR CARDOZO DIAZ** – Secretario de Tránsito y Transporte: Muchas gracias señor presidente, de verdad que altamente agradecido por esta convocatoria, esta invitación, esta citación al honorable concejo municipal porque es una primera citación en donde más que rendir un informe es escucharlos a ustedes, escuchar a la voz del pueblo sangileño, insisto y vuelvo y repito es tomar atenta nota a todas las inquietudes, a todas las necesidades que tiene el municipio de San Gil en cuanto a movilidad, entonces ahora en adelante nos queda la tarea de cumplirla y que pues la próxima reunión tengamos unas tareas ya finiquitadas y llevadas pues a feliz término, muchísimas gracias presidente, muchísimas gracias señores concejales y también muy buena tarde a toda las personas de la barra, muchísimas gracias y nuevamente buena tarde.

LA PRESIDENCIA: A usted Doctor muchísimas gracias por su intervención, sub intendente Duvan tiene la palabra.

Interviene el Comandante **DUVAN CARREÑO** – Representante de la Policía de Tránsito: Bueno agradecer por parte del concejo municipal este espacio la verdad es de vital importancia, así mismo tomamos apuntes de todos los temas tratados los cuales los llevaremos a un buen término, también pues de igualmente pues sugerencias que tengan ustedes estamos por parte recibirlas de un motivo y estaremos trabajando por la movilidad de San Gil sobre todo que es principalmente unas problemáticas que se presentan acá en el municipio, muchísimas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted sub intendente Duvan muchísimas gracias por su intervención, secretaría continuamos con el orden del día

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

SECRETARIA: En la mesa no hay correspondencia presidente.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Presidente tengo dos proposiciones que fueron radicadas: la primera

SE ADJUNTA EN LA PAGINA SIGUIENTE PROPOSICIÓN ESCANEADA DEL ORIGINAL.



PROPOSICION

San Gil, Noviembre 22 de 2017

Lectura
NOV 22/2017
dictado
por la mesa

Los abajo firmantes Concejales del municipio de San Gil, proponemos nombrar al Honorable Concejal CRISTIAN GERARDO CHAPARRO JIMENEZ, para que a partir de este momento realice las funciones de Secretario Ad-Hoc y como tal suscriba cualquier documento, oficio o acto administrativo que se desprendan del proceso de Elección del Secretario (a) para el periodo 2018.

Atentamente.

Nombre: Juan Carlos Sánchez R.

Nombre: Alexander Díaz Lopez.

Nombre: Cristian Gerardo Chaparro.

Nombre: Nemesio Acuña M.

Nombre: Santiago Gregorio Alvarado.

Nombre: Nilson Neila Triana.

Nombre: Carlos Eduardo Burgos Prada.

Nombre: Raúl Ardila Roa.

Nombre:

Nombre:

Nombre:

Nombre:

EN LAS DOS PAGINAS SIGUIENTES SE ADJUNTA ESCANEADO DEL ORIGINAL PROPOSICIÓN AL NO ROTUNDO CONSTRUCCIÓN CARCEL DE MEDIANA SEGURIDAD.



CONEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 40 de 43

Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.



CONEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
CORRESPONDENCIA

Versión: 2.0

Fecha: 2017

Página 1 de 2

Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.

PROPOSICION

Recibido
NOV 22/2017
DICTADO
DOBSS1

San Gil, Noviembre 22 de 2017

El Municipio de San Gil, es una región con un glorioso pasado histórico, posee hermosos atractivos naturales, es la capital turística del Departamento de Santander, se ha posicionado como una de las ciudades más importantes del departamento gracias a su competitividad industrial y turística, y ha sido catalogada como "**CIUDAD EMBLEMATICA**" en el marco del programa lanzado por FINDETER, en asocio con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), FINDETER implementó el programa de ciudades Sostenibles y Competitivas con el fin de promover el desarrollo sostenible y competitivo en Latinoamérica.

Conscientes de la importancia de los Concejos Municipales en la democracia y el desarrollo de los municipios, en el ejercicio de las funciones administrativas y políticas, así como los procesos relacionados con la ejecución de programas y proyectos, el seguimiento y evaluación de los mismos, en el marco de control político de las actuaciones no solo de la Administración Municipal; nos vemos comprometidos en buscar una solución acorde y beneficiosa para nuestro Municipio pues la ejecución de la obra pretendida por parte de la USPEC, traería inconvenientes a la población ya que tal y como está concebido el proyecto dentro del perímetro urbano, impediría el desarrollo de toda economía la cual crece debido al auge de la construcción y consideramos que se han dejado de cumplir algunos de los trámites requeridos por la USPEC y que el proyecto en nada beneficia a la comunidad Sangileña.

El sitio donde pretende realizarse la obra no es compatible conforme a las disposiciones de nuestro Plan Básico de Ordenamiento Territorial, ya que se encuentra ubicado en el perímetro urbano, rodeado a pocos metros de viviendas vecinas, que conforman diferentes barrios como son: El Barrio Santander, El Barrio San Martín, El Barrio Porvenir, El barrio Villa del Prado, que aglomeran un número considerable de ciudadanos; así como un Servicio Especializado Médico, terminal de transporte, colegios públicos y colegios privados que recibe gran cantidad de niños menores de edad y adolescentes.

A través de la Presidencia del Concejo Municipal, hemos interpuesto acción de tutela la cual ha sido admitida y se encuentra en el trámite correspondiente, así mismo tenemos conocimiento de varias acciones populares interpuestas por otros ciudadanos.

El día 26 de Septiembre de la presente anualidad se realizó un plantón frente a las instalaciones de la Cárcel, que contó con la presencia del obispo de la Diócesis de Socorro y San Gil, y de innumerable población.

Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander
Telefax: 7245077 - concejo@sangil.gov.co
www.concejosalangil.gov.co

Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander
Telefax: 7245077 - concejo@sangil.gov.co
www.concejosalangil.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 41 de 43

Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
CORRESPONDENCIA

Versión: 2.0

Fecha: 2017

Página 2 de 2

Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.

En este momento los habitantes del Municipio de San Gil, se oponen al proyecto de ampliación que se pretende realizar en el predio del INPEC- CARCEL DE SANGIL, con el fin de ampliar en más de 671 cupos la capacidad de internos.

Por todo lo anterior, los abajo firmantes, NOS OPONEMOS ROTUNDAMENTE a la Licitación Pública Número USPEC-LP-012-2017, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN SECTOR DE MEDIANA SEGURIDAD Y OBRAS CONEXAS EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL ORDEN NACIONAL DE MEDIANA SEGURIDAD EPMSC SAN GIL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS POR EL INPEC". De la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios.

Atentamente,

ALEXANDER DÍAZ LOPEZ
Presidente H. Concejo Municipal. 2017

HERBERT ALEXIS TIBADUZA DIAZ
Primer Vicepresidente

NILSON NEIRA TRIANA
Segundo Vicepresidente

NORBERTO ACEVEDO MARTINEZ
Concejal

CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
Concejal

JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
Concejal

CRISTIAN GERARDO CHAPARRO JIMENEZ
Concejal

CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA
Concejal

JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ
Concejal

RAÚL ARDILA MUÑOZ
Concejal

EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
Concejal

JOSE JULIÁN VARGAS
Concejal

Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander
Telefax: 7245077 - concejo@sangil.gov.co
www.concejosalangil.gov.co

Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander
Telefax: 7245077 - concejo@sangil.gov.co
www.concejosalangil.gov.co



En la mesa no hay más proposiciones presidente radicadas.

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra el concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ**: Gracias Presidente, saludar a los concejales que se encuentran y las personas que nos acompañan todavía en las barra, el amigo Juan Carlos Torres que se encuentra en la Secretaría me ha solicitado que le demos copia del audio, le dije con mucho gusto, él y cualquier persona que venga a las sesiones que quiera tener el compromiso de tener estos audios, con mucho gusto acá se les puede otorgar, solamente pues pasan el escrito Juan Carlos yo sé que usted es una persona muy activa en las redes y aquí no se trata tanto de hacer redundar, a veces en las sesiones uno pregunte y pregunte muchas veces cuando no viene el encargado es muy difícil, vea que tuve más de una hora y una hora larguita afuera del recinto con el presidente de José Antonio Galán donde se entregaron unos tanques, estamos en proposiciones y varios y quiero hablar sobre el tema 2 minúticos en el cual se entregan unos tanques y hay lógico mucha comunidad que queda inconforme, a él lo hubieran podido linchar, hubo un inconveniente que no quiero abundar sobre el tema que pasó, simplemente se entregan esos tanques y el presidente pues tiene que seguir haciendo gestión para ver qué se le puede seguir cumpliendo a esta comunidad, yo voy a hablar directamente con el Alcalde de este tema mientras ustedes estaban tocando temas porque es cosa de ya, es una persona un presidente de junta pues que está ahí con inconvenientes con una comunidad ya que entregaron estos tanques, simplemente ponerse de acuerdo como sigue gestionando para la entrega de esos tanques a las personas que hacen falta, los que están en el listado, para que el Alcalde pues yo sé que en su buen haber en el presupuesto que tiene se le cumpla a esta comunidad porque tiene un compromiso muy grande con José Antonio Galán, primero me gusta lo que están haciendo, están pendiente con las personas que tienen, Acusan ahí manteniéndole la vía, la gente está agradecida mirar cómo se hace con el presupuesto y ya don Córdoba que se retiró pues yo si le voy a tocar el tema cuando estemos hablando de presupuesto para que esto haya voluntad política, ahí hay varios lados donde hay una acción popular que van a colocar andenes que la gente no quiere, la gente sabe que en la casa de mercado al lado como van a colocar andenes para tirarse el mercado cubierto, para la gente del campo de llevársela directamente lo que tiene que ver con la casa de mercado, eso es ilógico, pero si hay otra comunidad que lo está pidiendo pues ahí está la oportunidad de colaborarle mientras haya presupuesto, el concejo municipal no tiene la directriz para decir es que le vamos a otorgar en el presupuesto esta cantidad de recursos no, esto lo hace el ejecutivo municipal, nosotros le damos las facultades, para que quede bien claro Juan Carlos y las personas que están todavía en el recinto del Concejo.

Muchas gracias señorita Secretaría por leer la proposición para que también la comunidad sepa que el concejo municipal a bien tuvo, el presidente Alex mandar también esa carta al Presidente de la República, el no rotundo del concejo municipal, yo escuchaba por ahí a alguien, un concejal que decía que el concejo no se había pronunciado, o solamente un senador no, yo he escuchado los diputados, los senadores, los congresistas, reunidos para que este proyecto no se haga realidad, eso no es de uno solo eso es de mucha gente y que no solamente saque pecho un senador sido toda la comunidad Sangileña, un porcentaje bien grande estamos a un no rotundo a esta nueva cárcel que pretenden hacer, gracias señor, presidente.

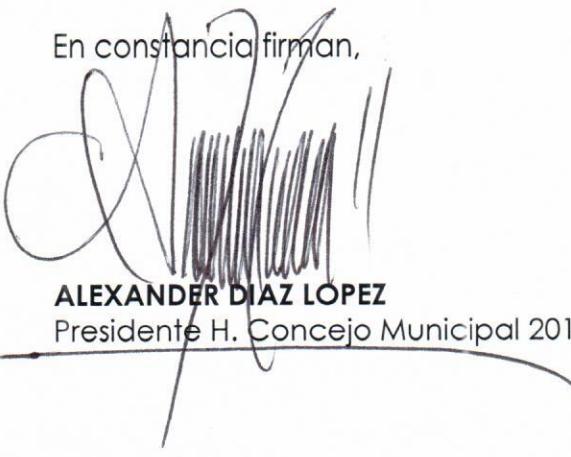
LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, continuamos con el orden del día secretaria.

SECRETARIA: Agotado el orden del día Presidente.



LA PRESIDENCIA: Agotado el orden del día y siendo las 6:16 minutos del día 22 de noviembre de 2017 damos por finalizada la sesión del día de hoy, no sin antes invitarlos el día de mañana a las 5 de la tarde, invitada la secretaria de salud el gerente del hospital y de la clínica y algunas personas que van a intervenir en el tema de medidas, muchísimas.

En constancia firman,


ALEXANDER DIAZ LOPEZ
Presidente H. Concejo Municipal 2017


DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Secretaria